

ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009



ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CÍA LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

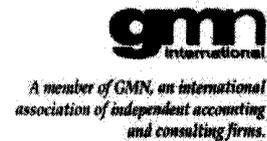
Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólar estadounidense

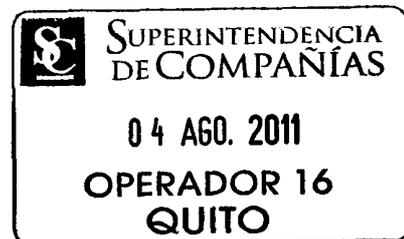


INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y
Socios de

ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CÍA LTDA.

27 de mayo del 2011



Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Alfredo Valdivieso Arquitectos Cía. Ltda. , que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

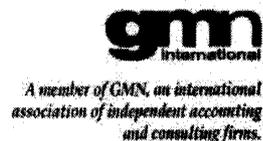
Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo en los estados financieros. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad



utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Alfredo Valdivieso Arquitectos Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Audi Assurance
No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 555



Jorge Calupiña
Dr. Jorge Calupiña
No. de Licencia
Profesional: 28525



ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CÍA. LTDA.
BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2010	2009	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	1.190	320	Obligaciones bancarias y financieras	9	212.352	70.539
Documentos y cuentas por cobrar				Documentos y cuentas por pagar			
Clientes	4	177.338	215.148	Proveedores		222.118	246.583
Compañías relacionadas	12	84.732	22.744	Cuentas por pagar Socios		-	59.308
Anticipos a proveedores	5	61.616	24.280	Compañías relacionadas	12	34.213	35.429
Impuestos	6	38.516	66.910	Otras		22.475	23.927
Otras cuentas por cobrar		2.681	6.161			278.806	365.247
		364.883	335.243	Anticipos de clientes	2 g) y 10	1.193.205	1.255.702
				Pasivos acumulados			
Construcciones en Curso	2 e) y 7	1.307.639	1.368.357	Obligaciones con trabajadores		4.869	36.955
				Impuestos por pagar		5.231	2.536
						10.100	39.491
Total del activo corriente		1.673.712	1.703.920	Total del pasivo corriente		1.694.463	1.730.979
ACTIVOS FIJOS	2 f) y 8	79.511	92.400	JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO		1.636	-
				PATRIMONIO (según estado adjunto)		57.124	65.341
		<u>1.753.223</u>	<u>1.796.320</u>			<u>1.753.223</u>	<u>1.796.320</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.



ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CÍA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS			
Servicios de Construcción y Coordinación de proyectos	2 c)	394.045	1.033.337
Costo de servicios de construcción	2 b) y d)	<u>(221.388)</u>	<u>(869.099)</u>
Utilidad en servicios de construcción		172.657	164.238
GASTOS			
De administración		(173.161)	(170.089)
Financieros		<u>(1.135)</u>	<u>(1.829)</u>
Utilidad operacional		(1.639)	(7.680)
Otros Ingresos		145	68
Utilidad (Pérdida) antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		<u>(1.494)</u>	<u>(7.612)</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades	2 h)	-	-
Impuesto a la renta	2 i)	<u>(5.231)</u>	-
Utilidad neta del año		<u><u>(6.725)</u></u>	<u><u>(7.612)</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.



ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CÍA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	Capital	Reserva legal	Aportes para futuras capi- talizaciones	Utilidades acumuladas	Total
Saldos al 1 de enero del 2009		2.000	400	27.162	43.391	72.953
Pérdida del ejercicio					(7.612)	(7.612)
Saldos al 31 de diciembre del 2009		2.000	400	27.162	35.779	65.341
Dividendos					(1.492)	(1.492)
Pérdida del ejercicio					(6.725)	(6.725)
Saldos al 31 de diciembre del 2010		2.000	400	27.162	27.562	57.124

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.



ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CÍA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	(6.725)	(7.612)
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación	14.985	14.357
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	1.636	
	<u>9.896</u>	<u>6.745</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Documentos y cuentas por cobrar	(29.640)	(131.817)
Construcciones en curso	60.718	(395.519)
Otros activos	0	0
Documentos y cuentas por pagar	(86.441)	61.181
Anticipos de clientes	(62.497)	498.213
Pasivos acumulados	(29.391)	27.737
	<u>(137.355)</u>	<u>66.540</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de activos fijos, neto	<u>(2.096)</u>	<u>(287)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(2.096)</u>	<u>(287)</u>
Flujo de fondos de las actividades de financiamiento:		
Dividendos	(1.492)	-
Incremento o Disminución de obligaciones bancarias a corto plazo	141.813	(66.171)
Efecivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>140.321</u>	<u>(66.171)</u>
Incremento neto de efectivo	870	82
Efectivo al principio del año	<u>320</u>	<u>238</u>
Efectivo al fin del año	<u><u>1.190</u></u>	<u><u>320</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.



ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida mediante escritura pública del 7 de octubre del 2004, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 18 de octubre del 2004 mediante Resolución No. 04.Q.IJ.4023.

Su objeto social es la construcción , diseño, planificación, fiscalización de urbanizaciones, programas de vivienda, de edificios y obras civiles de ingeniería públicas o privadas ; asesoramiento técnico en el campo inmobiliario ; compra – venta de bienes inmuebles.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Las políticas contables de la Empresa son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

b) Método de Avance de Obra

La compañía sobre la base de lo que establece la Nec 15 , ha utilizado el método de Avance de Obra para registrar en su contabilidad los resultados de los contratos de construcción, con lo cual los ingresos del contrato y los costos asociados han sido reconocidos como ingresos y gastos, respectivamente, en función del grado de avance del contrato en la fecha de los estados financieros .

c) Ingresos -

Los ingresos por Servicios de construcción y Coordinación de proyectos se reconocen cuando el cliente ha aprobado el avance de la Obra, autorizando que la compañía emita las facturas correspondientes.

d) Costos de servicios de Construcción -

Corresponde al valor de los materiales, mano de obra y gastos incurridos para la construcción de los proyectos que han sido facturados como avance de obra.

e) Construcciones en Curso -

Representan los costos acumulados de los materiales, mano de obra y gastos incurridos para la construcción de los proyectos que se encuentran en curso.

El saldo de esta cuenta será cargado a los resultados de acuerdo al avance de obra que se realice en cada proyecto de construcción.

f) Activos fijos -

Se muestra al costo, menos la depreciación acumulada; el monto neto de los activos fijos no excede su valor de utilización económica.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

g) Anticipos de clientes -

Corresponde a los valores recibidos de clientes estipulados en los contratos de construcción y que serán liquidados el momento de la facturación por avance de obra.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

i) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

La Compañía calculó la provisión para impuesto del año 2010 a la tasa del 25%.

j) Adopción de las Normas de Información Financiera

Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. De acuerdo con este cronograma Alfredo Valdivieso Arquitectos Cía. Ltda., utilizará las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, siendo el 1 de enero del 2011, su fecha de transición.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo en Caja y Fondo Rotativo	615	320
Bancos	575	-
	<u>1.190</u>	<u>320</u>

NOTA 4 - CLIENTES

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Novasierra S.A.	16.297	49.259
Tirrena Apartamentos	161.041	147.331
Inmobiliaria Santa Cecilia	-	18.558
	<u>177.338</u>	<u>215.148</u>

NOTA 5 - ANTICIPO A PROVEEDORES

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Diacelec	48.668	-
Ipac	7.038	7.036
Hormigonera Quito	1.893	-
Ing. Jorge Valverde B.	1.500	1.500
Transgeca Cía. Ltda.	724	1.245
Holcim Ecuador S.A.	147	3.992
Altadi S. A. O.R.M.	-	1.492
Jose Simba	-	1.046
Miguel Angel Catucuamba	-	2.885
Varios	1.646	5.084
	<u>61.616</u>	<u>24.280</u>

NOTA 6 - IMPUESTOS

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto Retenido	8.454	8.637
Crédito Tributario	<u>30.062</u>	<u>58.273</u>
	<u><u>38.516</u></u>	<u><u>66.910</u></u>

NOTA 7 - CONSTRUCCIONES EN CURSO

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proyecto Casales Metropoli (1)	89.910	74.362
Proyecto Tirrena Apartamentos (2)	<u>1.217.729</u>	<u>1.293.995</u>
	<u><u>1.307.639</u></u>	<u><u>1.368.357</u></u>

- (1) Incluye los costos acumulados de materiales, mano de obra y gastos incurridos para la construcción de trescientos noventa y seis apartamentos distribuidos en ocho etapas, este proyecto se encuentra ubicado en Catarama e2-76 y Palenque en el sector de San Bartolo.
- (2) Corresponde a la construcción de un edificio de 108 apartamentos y 3 locales comerciales a la fecha el saldo de esta cuenta Incluye los costos acumulados de materiales, mano de obra y gastos incurridos. Este proyecto se encuentra ubicado en el Sector de la Iglesia de la Paz en la ciudad de Quito, Av. 6 de Diciembre y calle Agustín Franco.

NOTA 8 - ACTIVOS FIJOS

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Muebles y equipos de oficina	9.062	9.062	10
Equipos de cómputo	9.693	7.596	33
Equipo de Radio y Telecomunicaciones	607	607	10
Equipo y Maquinaria	<u>133.191</u>	<u>133.191</u>	10
	152.553	150.456	
Menos: depreciación acumulada	<u>(73.042)</u>	<u>(58.056)</u>	
	<u><u>79.511</u></u>	<u><u>92.400</u></u>	

Movimiento:

Saldo Inicial	92.400	106.470
Adiciones netas	2.096	287,00
Depreciación del año	<u>(14.985)</u>	<u>(14.357)</u>
	<u><u>79.511</u></u>	<u><u>92.400</u></u>

NOTA 9 - OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Sobregiros bancarios</u>		
Banco del Pichincha C.A.	<u>212.352</u>	<u>70.539</u>
Total	<u><u>212.352</u></u>	<u><u>70.539</u></u>

NOTA 10 - ANTICIPOS DE CLIENTES

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proyecto Tirrena	1.133.205	1.177.202
Proyecto Metropoli	<u>60.000</u>	<u>78.500</u>
(1)	<u>1.193.205</u>	<u>1.255.702</u>

(1) Corresponde a los valores recibidos de clientes estipulados en los contratos de construcción y que serán liquidados el momento de la facturación por avance de obra.

NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Composición de los saldos con Compañías relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Documentos y cuentas por cobrar (1)		
Valdivieso & Solines Cía. Ltda.	53.359	17.392
Inmocasales Cía. Ltda.	31.373	5.057
Brady Cía. Ltda.	-	295
	<u>84.732</u>	<u>22.744</u>
Documentos y cuentas por pagar		
Inmocasales Cía. Ltda. (2)	23.496	23.496
Valdivieso & Solines (3)	10.088	10.088
Geoandes	-	263
Brady Cía. Ltda. (2)	<u>629</u>	<u>1.582</u>
	<u>34.213</u>	<u>35.429</u>

- (1) Corresponde a valores pagados por Alfredo Valdivieso Arquitectos Cía. Ltda. , que luego deberán ser reembolsados por estas compañías a través de una factura de reembolso de gastos.
- (2) Corresponden a facturas por servicios de corretaje y alquiler de andamios pendientes de pago al 31 de diciembre del 2010.
- (3) Corresponden a anticipos recibidos para la construcción del Proyecto Tirrena por parte de la compañía Valdivieso & Solines Cía. Ltda.

NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS
(Continuación)

Una vez que se concluya parcial o totalmente el Proyecto Tirrena se liquidarán los anticipos a través de la facturación por servicios de construcción.

NOTA 12 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 comprende 2,000 participaciones de un valor nominal de US\$1 cada una.

NOTA 13 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de esta reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (27 de mayo del 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010



ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO
DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CONTENIDO

PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

PARTE II - INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA

- 1 Datos del contribuyente sujeto a examen.
- 2 Gastos Financieros por Intereses de créditos externos
- 3 Remanentes de anticipo de Impuesto a la renta de años anteriores en el pago de Impuesto a la renta.
- 4 Cálculo de valores declarados de IVA.
- 5 Conciliación de retenciones de IVA vs. Libros.
- 6 Conciliación de retenciones en la fuente de Impuesto a la renta vs. Libros.
- 7 Resumen de importaciones y pago del Impuesto a los Consumos Especiales.
- 8 Conciliación tributaria del Impuesto a la Renta.
- 9 Calculo de la reinversión de utilidades.
- 10 Detalle de cuentas contables incluidas en la declaración de Impuesto a la renta.
- 11 Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- 12 Detalle de las principales transacciones del negocio ocurridas durante el año.
- 13 Seguimiento de los comentarios y novedades tributarios emitidos en el ejercicio tributario anterior.
- 14 Copia del informe de auditoría de estados financieros presentados en la superintendencia respectiva que consta de: "Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros".

PARTE III - RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

Abreviatura utilizada:

US\$ - Dólares estadounidenses

PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

A los señores Socios de

ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Quito, 27 de Mayo del 2011

1. Hemos auditado los estados financieros de ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA., por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 y, con fecha 27 de Mayo del 2011, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría y con el propósito de firmarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.
3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2010 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;

Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;

Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.

Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;

Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.

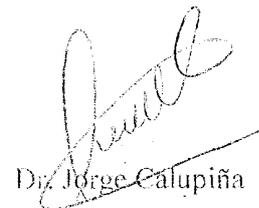
4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.
5. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los anexos 1 al 13, preparados por la Administración de ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA., que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 252 del 17 de abril del 2006, y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.
6. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 252 del 17 de abril del 2006, informamos que no existen recomendaciones y aspectos de carácter tributario.

7. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Socios y Administración de ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA., y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Audi Aseguradora

Mayo 27, 2011 (Excepto por la información sobre la presentación y pago de la declaración del impuesto a la renta cuya fecha es 01 de Junio del 2011)



Dr. Jorge Calupina

RUC Auditor/Firma de Auditoría: 1791961048001

PARTE II – INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA

**ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA.
DATOS DEL CONTRIBUYENTE SUJETO A EXAMEN
Año Fiscal 2010**

1. Datos del contribuyente sujeto a examen:

- 1.1 Número de RUC del Contribuyente
1791966643001
- 1.2 Domicilio Tributario:
Av. Amazonas N21-63 y Robles
- 1.2.1 Explicación de los cambios de domicilio tributario en el período auditado:
NO APLICA
- 1.3 Apellidos, Nombres y No de cédula de Identidad, ciudadanía o Pasaporte del Representante Legal
Dr. Felipe Alejandro Sánchez CI. N° 170645605-8
- 1.4 Fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Nombramiento del Representante Legal a la fecha de presentación del informe
21-Septiembre-2010.
- 1.5 Apellidos, Nombres y No. de RUC del Contador de la Compañía:
Lcda. Berenize Dávila. CI. N° 0400984985001
- 1.6 Actividad Económica Principal:
Construcción, diseño, planificación, fiscalización de urbanizaciones, programas de vivienda, edificios de obras civiles de ingeniería pública o privada, asesoramiento técnico en el campo inmobiliario; compra-venta de inmuebles.
- 1.7 Actividad Económica Secundaria:
Podrá importar, comprar o arrendar maquinaria y equipo liviano o pesado para la construcción.
- 1.8. Precios de Transferencia:
- a. Obligación de presentar anexo de Operaciones de Partes Relacionadas (marque con una "x")

SI	NO
	X

- b. Obligación de presentar Informe de Precios de Transferencia (marque con una "x")

SI	NO
	X

- c. Obligación de realizar ajuste por concepto de precios de transferencia (marque con una "x")

SI	NO
	X

- 1.9. Información relativa a las reformas estatutarias realizadas en el periodo de Examen (poner "x" en la columna correspondiente, en caso de aplicar)¹:

Proceso	Marca	Fecha de Inscripción	Observaciones ²
Establecimiento de Sucursales	N/A	N/A	N/A
Aumento de Capital	N/A	N/A	N/A
Disminución de Capital	N/A	N/A	N/A
Prórroga del Contrato Social	N/A	N/A	N/A
Transformación	N/A	N/A	N/A
Fusión	N/A	N/A	N/A
Escisión	N/A	N/A	N/A
Cambio de Nombre	N/A	N/A	N/A
Cambio de Domicilio	N/A	N/A	N/A
Convalidación	N/A	N/A	N/A
Reactivación de la Compañía	N/A	N/A	N/A
Convenios y Resoluciones que alteren las cláusulas contractuales	N/A	N/A	N/A
Reducción de la duración de la Compañía	N/A	N/A	N/A
Exclusión de alguno de los miembros	N/A	N/A	N/A
Otros (detallar)	N/A	N/A	N/A

¹ Art. 33 de la Codificación de la Ley de Compañías publicada en el R.O. 312 del 5 de noviembre de 1999.

² Se llenará esta columna en el caso de la existencia de información adicional relacionada con los procesos determinados que la compañía considere importante revelar; por ejemplo, en el caso de fusiones, el nombre de la compañía con la cual se fusionó la compañía auditada.

1.10. Detalle de las acciones o participaciones que constituyeron el capital de la compañía durante el ejercicio analizado (cuadro 1.10.1), en donde se establezca el total de acciones o participaciones de la compañía, el número de acciones o participaciones y el porcentaje de acciones o participaciones que cada accionista o socio haya tenido, el nombre del titular de las acciones o participaciones especificando: el número de cédula de ciudadanía, Registro Único de Contribuyentes o pasaporte, su nacionalidad y si la empresa mantiene actividades comerciales con los accionistas.³

CUADRO 1.10.1.
ALFREDO VALDIVIESO
ARQUITECTOS CIA. LTDA.
Total de Acciones / Participaciones
emitidas:

Titular	Cédula, RUC, pasaporte	Nacionalidad	No. de acciones /participacion es	% ⁴	Dividendos Anticipados (En US dólares)		
					Dividendos Repartidos ⁵ en efectivo (En US dólares)	Antic ipo de Divid endos ⁶	Valor de la Retención
Alfredo Valdivieso	1705291092	Ecuatoriano	1960	98	N/A	N/A	N/A
Felipe Sánchez	1706456058	Ecuatoriano	20	1	N/A	N/A	N/A
Juan Fernando Malo	1704954617	Ecuatoriano	20	1	N/A	N/A	N/A
TOTAL				100%	N/A	N/A	N/A

1.10.1. Tipo de operaciones que los accionistas o partícipes mantienen con la empresa (por ejemplo: compras, ventas, préstamos, etc.)

Cédula, RUC, Pasaporte	Titular	Tipo de Operación	Monto (usd)
N/A	N/A	N/A	N/A

³ No aplica para Fideicomisos. En este caso, digitar en el cuadro 1.10.1 las palabras "No Aplica a Fideicomisos".

⁴ Del 10% al 100% de acciones o participaciones, indicar por separado todos los datos solicitados. Del 0.1% al 9.9 % agrupar en "Otras Acciones" y "Otras Participaciones".

⁵ Monto de dividendos en efectivo repartidos a los accionistas después de la distribución de utilidades a los empleados y del pago del impuesto a la renta, durante el año de examen.

⁶ Anticipo de dividendos entregados en el período fiscal al que corresponde el análisis.

- 1.11. En el caso de que el sujeto auditado sea un Fideicomiso, detalle del RUC y la Razón Social del fiduciario; detalle de los constituyentes y/o adherentes del fideicomiso, en donde se indique su nombre o razón social, su número de cédula, pasaporte o número de RUC y su nacionalidad (cuadro 1.11.1); detalle de los beneficiarios del fideicomiso, en donde se indique su nombre o razón social, su número de cédula, pasaporte o número de RUC y su nacionalidad (cuadro 1.11.2).

Razón Social del administrador del fideicomiso (fiduciario):
NO APLICA.

RUC del Administrador del Fideicomiso (Fiduciario):
NO APLICA.

Nombre o Razón Social del Fideicomiso Mercantil:
NO APLICA.

RUC Del Fideicomiso Mercantil:
NO APLICA.

Clase de Fideicomiso⁷:
NO APLICA.

Objeto de Fideicomiso⁸:
NO APLICA.

Sujetos Pasivos Obligados a pagar el Impuesto a la Renta dentro del Fideicomiso y sus porcentajes de participación (marcar con una "X")

Fideicomiso Beneficiario
NO APLICA

CUADRO 1.11.1				
ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA.				
FIDEICOMISO				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
Nombre o Razón Social	Cédula, RUC, pasaporte	Nacionalidad	Fecha de Inclusión⁹	% de participación del Patrimonio Autónomo
NO APLICA				

⁷ Clase De Fideicomiso: Por ejemplo, inmobiliario, de administración, etc.

⁸ Objeto del Fideicomiso: Por ejemplo, construcción del conjunto habitacional XXXX.

⁹ Fecha desde la cual el sujeto se encuentra participando en el Fideicomiso como constituyente o adherente.

CUADRO 1.11.2 ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA. FIDEICOMISO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
Nombre o Razón Social	Cédula, RUC, pasaporte	Nacionalidad	% de participación del Beneficiario
NO APLICA			

1.12. Detalle de los Fideicomisos en los que participa la empresa auditada, tanto como constituyente, adherente o como beneficiario.

CUADRO 1.12 ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010						
RUC Fidei comis o	Razón Social	Clase de Fideicomiso	Fecha de Inclusión ¹⁰	Porcentaje de Participación (%)	Nacionalida d o lugar de domicilio del Fideicomiso	Constituyente, adherente / Beneficiario
NO APLICA						

1.13. Detalle de las partes relacionadas **locales y extranjeras** con las que se efectuaron operaciones o transacciones durante el ejercicio analizado (Art. 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Artículo innumerado agregado a continuación del Art. 4 de la Ley de Régimen Tributario Interno), donde se incluya la siguiente información:

ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA. Partes Relacionadas						
Razón Social	Número de identificació n tributaria	Naturaleza de la Relación ¹¹	País y Ciudad de Residencia Fiscal	Monto total de las transacciones efectuadas entre relacionadas (USD)	Número de Transacciones efectuadas entre relacionadas	
VALDIVIESO & SOLINES CIA. LTDA.	1791813987 001	Capital	Ecuador	43.271,06	18	
INMOCASALE S CIA. LTDA.	1791813960 001	Capital	Ecuador	7.876,66	11	
Total de operaciones con partes relacionadas locales				51.147,72		
Total de operaciones con partes relacionadas del exterior						
TOTAL DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS				51.147,72		

¹⁰ Fecha desde la cual la empresa auditada se encuentra participando en el Fideicomiso como constituyente, adherente o beneficiario

¹¹ Se deberá registrar en este campo el tipo de relación por: administración, control, capital o comercial, cuando sea el caso paraíso fiscal. En caso de tener más de un tipo de relación incluir la más relevante.

1.14. Detalle de Operaciones con partes relacionadas.

ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA.	
Operaciones con partes relacionadas	
Año Fiscal 2010	
Descripción	Monto¹² USD
Operaciones de Activo con partes relacionadas del exterior.	N/A
Operaciones de Pasivo con partes relacionadas del exterior.	N/A
Operaciones de Ingreso con partes relacionadas del exterior.	N/A
Operaciones de Egreso con partes relacionadas del exterior.	N/A
Total Operaciones con partes relacionadas del exterior.	N/A

1.15. Detalle de pagos al exterior por concepto de servicios contratados:

ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA.					
Contratación de Servicios en el Exterior					
Año Fiscal 2010					
Prestataria del Servicio (Razón Social)	País Domicilio del Prestatario	Monto del Servicio USD	¿Realizó la retención? SI/NO	Porcentaje de Retención	Motivo por el cual no realizó la retención o el porcentaje de retención es menor al establecido en la normativa legal (señalar la base legal sustento) (De ser el caso)¹³
NO APLICA					

¹² En cada caso se incluirá el total de las transacciones por su naturaleza, considerando en un solo casillero el valor de la transacción sin incluir las cuentas que por el principio de partida doble se generan al registrar la operación contablemente. **Por ejemplo:** en el caso de importaciones de materia prima se deberá utilizar el casillero de "Operaciones de activo con partes relacionadas del exterior", puesto que constituyen parte del inventario, sin considerar la contraparte que podría ser una cuenta de pasivo (cuentas por pagar), en el caso de recibir un préstamo se lo incluirá dentro de operaciones de pasivos, si se realiza una exportación se incluirá únicamente dentro de operaciones de ingreso y si se realizan pagos que por cualquier concepto se constituyan en gastos para la empresa se los incluirá como operaciones de egreso.

¹³ Adjuntar copias de la documentación que respalde la no realización de la retención o la aplicación de un menor porcentaje de retención dependiendo de cada caso.

1.16. Detalle de ingresos del exterior (diferente de exportación de bienes y servicios)¹⁴:

ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA.				
Ingresos recibidos por actividades en el exterior diferentes de exportaciones de bienes y servicios				
Año Fiscal 2010				
País en el cual obtuvo ingresos	Motivo por el cual se generó el ingreso	Monto USD	Porcentaje de Retención realizada en el país fuente	Observaciones
NO APLICA				

1.17. Detalle de documentos de deuda tributaria (títulos de crédito y autos de pago) del contribuyente a la fecha del examen e incluir su estado (en reclamo administrativo, impugnado o pendiente de pago).

Tipo Documento de Deuda Tributaria	Número de Documento	Pendiente de Pago (SI/NO)	Fecha de Pago (dd/mm/aaaa)	Fecha de Inicio Reclamo Administrativo	Fecha de Inicio Impugnación ante Tribunal
NO APLICA					

1.18. Un detalle de los Actos Administrativos (recursos de revisión, reclamos, liquidaciones de pago, actas de determinación o juicios) y otros sucesos pendientes con la Autoridad Fiscal a la fecha del examen, que contenga descripción, número, fecha y estado.

Tipo Acto Administrativo	Número de Dcto.	Fecha de Notificación (dd/mm/aaaa)	Fecha de Pago (dd/mm/aaaa)	Pendiente de Pago (SI/NO)	Fecha de Inicio Reclamo Adm.	Fecha de Inicio Recurso de Revisión	Fecha de Inicio Impugnación ante Tribunal
NO APLICA							

¹⁴ Se deberán detallar los ingresos que obtuvo la compañía en el año objeto de análisis distintos a los provenientes de exportaciones de bienes y servicios.

1.20. Detalle de las compañías en las que se mantienen acciones o participaciones.

ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA.				
Cuadro 1.20				
Detalle de las compañías locales y/o del Exterior donde se mantienen inversiones en acciones o participaciones				
Razón Social	Número de Identificación Tributaria	País y Ciudad de Residencia Fiscal	Descripción de la Actividad	Monto Usd.
NO APLICA				

1.21. Detalle respecto del sistema informático contable utilizado y su plataforma tecnológica¹⁸. (En el caso de que el contribuyente utilice otros sistemas por ejemplo para la gestión y control de la facturación, ventas, compras e inventarios, se deberá incluir cuadros adicionales que contengan la misma información solicitada en el cuadro 1.21)

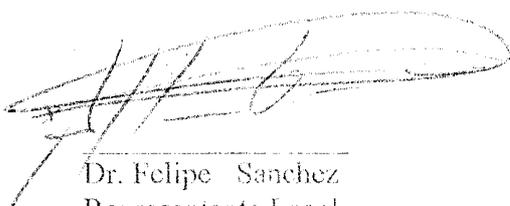
CUADRO 1.21	
SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE	
NOMBRE	NECTYLUS
SISTEMA OPERATIVO (PLATAFORMA TECNOLÓGICA)	WINDOWS XP
VERSIÓN	2.1
FECHA DE INICIO	2006
FUNCIONALIDADES	MODULOS DE BANCOS, CUENTAS POR COBRAR , CUENTAS POR PAGAR , VENTAS CONTROL DE USUARIOS Y AUDITORIA DE REGISTROS
DESARROLLO DEL APLICATIVO (MARQUE CON UNA "X")	
PROPIO ()	TERCEROS (x)
RUC / IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR	1712144953001
RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	ROMERO CORTEZ CESAR LENIN

¹⁸ Se debe mencionar de manera general y comprensible las funcionalidades y seguridades del sistema informático utilizado para la contabilización de las operaciones.

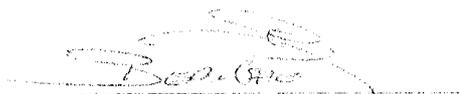
1.2.2. De conformidad con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre de 2009, donde se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para los años 2010, 2011 y 2012; señale el año de aplicación de NIIF en la entidad:

(Marque con una "x")

Año 2010	Año 2011	Año 2012	No Aplica (describa las razones)
		X	



Dr. Felipe Sanchez
Representante Legal
Alfredo Valdivieso
Arquitectos Cía. Ltda.



Leda. Berenice Davila
RUC No. 0400984985001
Contador Registro No. 17-03024
Alfredo Valdivieso
Arquitectos Cía. Ltda.

CATEGORIA		DESCRIZIONE		MATERIE		MISURE		VALORI		UNITA'		COSTI		CATEGORIA		DESCRIZIONE		MATERIE		MISURE		VALORI		UNITA'		COSTI	
...
NO APLICA																											

CLASSE DI SERVIZIO FINANZIARIO

CLASSE DI SERVIZIO FINANZIARIO (1) ...

PAIS (2) ...

NO APLICA

1. ...

2. ...

3. ...

4. ...

5. ...

6. ...

7. ...

8. ...

9. ...

10. ...

[Handwritten signature]

...

[Handwritten signature]

...

CUADRO No. 2

Utilización de Remanentes de Retenciones o Anticipo del Impuesto a la Renta de Años Anteriores en el pago del Impuesto a la Renta del año 2010 reconocidos por la Administración Tributaria (a)

Año (1)	Tipo (Anticipo / Retenciones)	Cuadro Relacionado	Saldo al Inicio del año 2010 (2)	Valor Compensado (3)	Saldo (4) = (2)-(3)	Casillero de la Declaración (b)	No. Cuenta Contable
2007			0,00	0,00	0,00		
2008	Retenciones		1.774,79	1.774,79	0,00		
2009	Anticipo		3.019,34	3.019,34	0,00		
2009	Retenciones		3.842,74	436,42	3.406,32		1.1.04.05.
CUADRO NO. 8			<u>8.536,87</u>	<u>5.230,55</u>	<u>3.406,32</u>		

NOTAS:

a. Corresponde a la utilización de remanentes, de anticipos o retenciones de impuesto a la Renta de años anteriores. Este anexo se encuentra diseñado en sujeción a lo establecido en los Arts. 46 y 47 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

b. En esta columna se debe detallar los casilleros de declaración de impuesto a la Renta del año 2009, en los cuales se incluyen los valores por concepto de remanentes de anticipo de impuesto de años anteriores utilizados en el pago del Impuesto a la Renta.

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).


 Dr. Felipe Sanchez
 Gerente General
 ALFREDO VALDIVIESO
 ARQUITECTOS CIA. LTDA.


 Loda Berenize Davila
 RUC No. 0400984965001
 Contador Registro No. 17-03024
 ALFREDO VALDIVIESO
 ARQUITECTOS CIA. LTDA.

CUADRO No. 4 VALORES SEGÚN LIBROS (B)														
Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2.1.02.04.12	IVA retenido a proveedores 0%	730,41	495,43	826,62	1.464,36	849,89	791,22	1.134,38	974,19	1.119,63	605,93	136,40	47,31	9.139,84
2.1.02.04.12	IVA retenido a proveedores 70%	907,07	1.273,20	1.236,94	593,46	859,81	659,54	631,50	952,53	624,94	624,56	1.030,66	86,18	9.513,24
2.1.02.04.12	IVA retenido a proveedores 100%	0,00	1.237,89	1.950,72	1.742,00	1.417,83	3,00	0,00	390,00	0,00	180,00	360,00	180,00	7.476,58
	Total de retenciones según libros	1.637,48	3.006,51	3.754,28	3.897,84	2.951,53	1.490,86	1.766,18	2.286,72	1.756,57	1.410,94	1.535,06	313,49	25.831,46

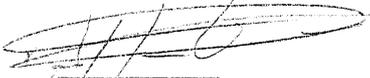
CONCILIACIÓN DECLARACIONES VS. LIBROS													
Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de retenciones según declaraciones	1.667,48	3.000,51	3.754,28	3.897,84	2.951,53	1.490,86	1.766,18	2.286,72	1.756,57	1.410,94	1.535,06	313,49	25.831,46
Diferencia (Ver Nota General)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de retenciones según libros	1.667,48	3.000,51	3.754,28	3.897,84	2.951,53	1.490,86	1.766,18	2.286,72	1.756,57	1.410,94	1.535,06	313,49	25.831,46

NOTAS:

a. Los valores deben ser tomados de las declaraciones mensuales de contribuyente, originales o sustitutas, en los casos en los que se hayan aplicado. Los artículos 89 del Código Tributario y 101 de la Ley de Fideicomiso Tributario tienen efecto a partir de la responsabilidad del contribuyente referente a los valores declarados y respecto a la presentación de declaraciones sustitutas. Para el año 2006, el formulario de declaración de retenciones, en lo concerniente a la declaración del impuesto al Valor Agregado, fue el formulario 104, según la resolución 10296 del 20 de diciembre de 2006 del Servicio de Rentas Internas, publicada el 31 de diciembre de 2006 en el segundo suplemento del R.O. 498, (casillero 759).

b. Corresponde en todo el tiempo de cinco días, de los libros contables del contribuyente. Cabe señalar que no necesariamente existe una cuenta contable por cada porcentaje de retención, del cual se registran las retenciones.

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte (c) del Informe de Cumplimiento Tributario. Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este idioma, de acuerdo al esquema conceptual establecido para el efecto en el modelo de citado documento).


 D. Felipe Sánchez
 Gerente General
 ALFREDO VALDIVIESO
 ARQUITECTOS CIA. LTDA


 Lcda. Berenice Dávila
 RUC No. 0400984955031
 Contador Registro No. 17-03024
 ALFREDO VALDIVIESO
 ARQUITECTOS CIA. LTDA

CUADRO No. 5
VALORES SEGÚN LIBROS (b)

Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
21.02.04.11	Emisión de depreciación	2.45	2.45	1.95	1.95	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.72
21.02.04.11	Plusvalías de depósitos y rentas	0.00	325.22	640.00	1,162.50	845.22	0.00	0.00	300.00	0.00	150.00	500.00	150.00	4,470.44
21.02.04.11	Prórrogas al interés	0	0.00	0.00	0.00	0.00	41.60	0.00	21.33	8.00	0.00	0.00	0.00	99.93
21.02.04.11	Prodomina mano muerta	369.83	459.41	550.03	872.14	457.54	459.05	639.35	542.14	377.04	513.88	1,286.46	702.46	7,048.07
21.02.04.11	Entre Sotobedidas	55.91	214.12	107.00	263.29	124.58	194.64	97.76	273.45	119.13	238.30	152.66	82.63	2,022.50
21.02.04.11	Transferencia de bienes inmuebles	371.68	23.41	54.13	61.62	100.29	32.39	72.34	104.26	23.60	25.77	36.15	22.89	597.53
21.02.04.11	Transferencia de bienes muebles	885.81	517.24	975.42	1,595.42	1,455.29	435.55	1,071.03	797.40	585.10	230.48	69.45	363.40	6,557.31
21.02.04.11	Arendamiento mercadería	0.00	0.00	487.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487.15
21.02.04.11	Arendamiento bienes inmuebles	0.00	0.00	0.40	0.00	0.00	0.09	1.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.65
21.02.04.11	Seguros y reaseguros (primas y deducibles)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73.41	0.00	0.00	0.00	73.69
21.02.04.11	Aplicables 1%	153.72	37.98	216.43	42.94	107.34	95.76	119.67	170.09	110.53	54.27	0.00	9.82	1,111.27
21.02.04.11	Aplicables 2%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	176.90	0.00	176.90
	Total según libros	1,511.46	2,133.88	3,038.51	3,800.53	3,221.24	1,238.14	1,953.65	2,214.72	1,297.41	1,213.70	2,022.82	1,360.40	25,046.36

CUADRO No. 6
CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de retenciones según declaraciones	1,411.48	2,153.88	3,058.51	3,800.53	3,221.24	1,238.14	1,953.65	2,214.72	1,297.41	1,213.70	2,022.82	1,360.40	25,046.36
Diferencia (Ver Nota General)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de retenciones según libros	1,511.46	2,133.88	3,038.51	3,800.53	3,221.24	1,238.14	1,953.65	2,214.72	1,297.41	1,213.70	2,022.82	1,360.40	25,046.36

NOTAS:

1. Las retenciones en la fuente están tomadas en el estado A de la Ley de Rentas y Utilidad del Impuesto. Los porcentajes de retención aplicables para el año 2010 son los descritos en la legislación en vigencia.

2. Estado A: N° 001-2010-01471 del 14 de mayo de 2010 emitido en el R.O. N° 014-2010-017.

3. Ley N° 28151 del 20 de mayo de 2004 que modificó el artículo 27 de la Ley N° 28150 del 20 de mayo de 2004.

4. Ley N° 28150 del 20 de mayo de 2004 que modificó el artículo 27 de la Ley N° 28150 del 20 de mayo de 2004.

5. Ley N° 28150 del 20 de mayo de 2004 que modificó el artículo 27 de la Ley N° 28150 del 20 de mayo de 2004.

6. Ley N° 28150 del 20 de mayo de 2004 que modificó el artículo 27 de la Ley N° 28150 del 20 de mayo de 2004.

7. Ley N° 28150 del 20 de mayo de 2004 que modificó el artículo 27 de la Ley N° 28150 del 20 de mayo de 2004.

8. Ley N° 28150 del 20 de mayo de 2004 que modificó el artículo 27 de la Ley N° 28150 del 20 de mayo de 2004.

9. Ley N° 28150 del 20 de mayo de 2004 que modificó el artículo 27 de la Ley N° 28150 del 20 de mayo de 2004.

10. Ley N° 28150 del 20 de mayo de 2004 que modificó el artículo 27 de la Ley N° 28150 del 20 de mayo de 2004.


 Sr. Alfredo Valdivieso
 Director General
 ALFREDO VALDIVIESO
 ARQUITECTOS CIA. LTDA.


 Sr. Alfredo Valdivieso
 RUC No. 204534683501
 Contador Registrado No. 17-00024
 ALFREDO VALDIVIESO
 ARQUITECTOS CIA. LTDA.

NOTAS:

- a. El cálculo de los intereses se basa en el Art. 21 del Código Tributario y en el 39 de la LEF. El cálculo de las multas tributarias se basa en el artículo 100 de la LRT.
 - b. La declaración y pago del impuesto a los Consumos Especiales se encuentran normados en el capítulo IV (Declaración y Pago del ICE del Tercero Impuesto a los Consumos Especiales) de la Ley de Régimen Tributario Interno y en los Arts. 201 y 202 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno que trata acerca de los plazos de presentación.
 - c. Con respecto a los capítulos del formulario 105, *Declaración del Impuesto a los Consumos Especiales*, vigentes para el año 2016, según la Resolución No. MAC/JGEN/2015-0637 de 08 de diciembre de 2015 del Servicio de Rentas Internas, publicada el 12 de enero de 2016 en el R.O. 136, y la Circular MAC/OAF/CE/16-003, publicada en el R.O. 204 del 31 de enero de 2016.
 - d. Se refiere al Código del Impuesto que se encuentra en el artículo 101 del formulario 105, *Resolución del Impuesto a los Consumos Especiales*, vigente para el año 2016 según la Resolución No. MAC/JGEN/2015-0637 de 08 de diciembre de 2015 del Servicio de Rentas Internas, publicada el 12 de enero de 2016 en el R.O. 136, y la Circular MAC/OAF/CE/16-003 publicada en el R.O. 204 del 31 de enero de 2016.
 - e. Hace referencia al Código descrito en la parte superior del presente cuadro. Por ejemplo, en el código mencionado se digitará 1 cuando corresponda a Tabaco Ruso, 6 a Vehículos, 10 Bienes inmuebles excepto aquellos utilizados como insumos automáticos.
 - f. Especificar las unidades en las que se expresa la cantidad de las cantidades. Ejemplo: "cajettilla". Cada cajettilla tiene 10 o 20 cigarrillos. En el caso de ser otros no amerita unidades. Para bienes digitales en cualquier RUC en cantidad y unidades para otros, a digital, respectivamente el valor en el rubro correspondiente.
 - g. Corresponde al total de las Ventas de Bienes o servicios gravados con el impuesto menos las devoluciones de los mismos.
- Nota General:** En caso de existir discrepancias u otros casos se debe revisar la actualización de las informaciones que se han usado, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario, Reconocimientos sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).



Lidia Pérez Sánchez
Gerente General
ALFREDO MALDIVESO
ARQUITECTOS CIA. LTDA.



Lidia Pérez Sánchez
Gerente General
ALFREDO MALDIVESO
ARQUITECTOS CIA. LTDA.

**CUADRO No. 8
 CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA**

Descripción	Cuentas Contables de la Compañía (a)	Cuentas Contables de la Compañía (a)	Cuadro Relacionado	Valor Según la Cla. (e)
CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES				
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL		9,084,000		(1,494.24)
Máximos otras partidas compensatorias para participación laboral (a)				0.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE BASE DE CÁLCULO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN LABORAL				(1,494.24)
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	893		CUADRO No. 12	0.00
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO				
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	893 y 892	9,084,000	CUADRO No. 16	(1,494.24)
Menos:				
Impugnación de Partidas Tributarias (Art. 11, LRIT)	810		CUADRO No. 13	0.00
15% Participación a Trabajadores (a)	913		CUADRO No. 12	0.00
100% Dividendos Participación Excepcional	804		CUADRO No. 9	0.00
100% Otras Partidas Excepcionales (Art. 9, LRIT)	915		CUADRO No. 9	0.00
Deducciones por Leves Especificadas (b)	811		CUADRO No. 11	0.00
Deducción por incremento más de empleados (Art. 10, LRIT)	813			0.00
Deducción por fuga a establecimientos dependientes (Art. 10, LRIT)	814			0.00
Deducción por partidas generadas en el extranjero (Art. 40, LRIT)				0.00
Impugnación de partidas compensatorias para participación laboral (a), (b) y (c) y (d) y (e) y (f) y (g) y (h) y (i) y (j) y (k) y (l) y (m) y (n) y (o) y (p) y (q) y (r) y (s) y (t) y (u) y (v) y (w) y (x) y (y) y (z) y (aa) y (ab) y (ac) y (ad) y (ae) y (af) y (ag) y (ah) y (ai) y (aj) y (ak) y (al) y (am) y (an) y (ao) y (ap) y (aq) y (ar) y (as) y (at) y (au) y (av) y (aw) y (ax) y (ay) y (az) y (ba) y (bb) y (bc) y (bd) y (be) y (bf) y (bg) y (bh) y (bi) y (bj) y (bk) y (bl) y (bm) y (bn) y (bo) y (bp) y (bq) y (br) y (bs) y (bt) y (bu) y (bv) y (bv) y (bw) y (bx) y (by) y (bz) y (ca) y (cb) y (cc) y (cd) y (ce) y (cf) y (cg) y (ch) y (ci) y (cj) y (ck) y (cl) y (cm) y (cn) y (co) y (cp) y (cq) y (cr) y (cs) y (ct) y (cu) y (cv) y (cw) y (cx) y (cy) y (cz) y (da) y (db) y (dc) y (dd) y (de) y (df) y (dg) y (dh) y (di) y (dj) y (dk) y (dl) y (dm) y (dn) y (do) y (dp) y (dq) y (dr) y (ds) y (dt) y (du) y (dv) y (dw) y (dx) y (dy) y (dz) y (ea) y (eb) y (ec) y (ed) y (ee) y (ef) y (eg) y (eh) y (ei) y (ej) y (ek) y (el) y (em) y (en) y (eo) y (ep) y (eq) y (er) y (es) y (et) y (eu) y (ev) y (ew) y (ex) y (ey) y (ez) y (fa) y (fb) y (fc) y (fd) y (fe) y (ff) y (fg) y (fh) y (fi) y (fj) y (fk) y (fl) y (fm) y (fn) y (fo) y (fp) y (fq) y (fr) y (fs) y (ft) y (fu) y (fv) y (fw) y (fx) y (fy) y (fz) y (ga) y (gb) y (gc) y (gd) y (ge) y (gf) y (gg) y (gh) y (gi) y (gj) y (gk) y (gl) y (gm) y (gn) y (go) y (gp) y (gq) y (gr) y (gs) y (gt) y (gu) y (gv) y (gw) y (gx) y (gy) y (gz) y (ha) y (hb) y (hc) y (hd) y (he) y (hf) y (hg) y (hh) y (hi) y (hj) y (hk) y (hl) y (hm) y (hn) y (ho) y (hp) y (hq) y (hr) y (hs) y (ht) y (hu) y (hv) y (hw) y (hx) y (hy) y (hz) y (ia) y (ib) y (ic) y (id) y (ie) y (if) y (ig) y (ih) y (ii) y (ij) y (ik) y (il) y (im) y (in) y (io) y (ip) y (iq) y (ir) y (is) y (it) y (iu) y (iv) y (iw) y (ix) y (iy) y (iz) y (ja) y (jb) y (jc) y (jd) y (je) y (jf) y (jg) y (jh) y (ji) y (jj) y (jk) y (jl) y (jm) y (jn) y (jo) y (jp) y (jq) y (jr) y (js) y (jt) y (ju) y (jv) y (jw) y (jx) y (jy) y (jz) y (ka) y (kb) y (kc) y (kd) y (ke) y (kf) y (kg) y (kh) y (ki) y (kj) y (kl) y (km) y (kn) y (ko) y (kp) y (kq) y (kr) y (ks) y (kt) y (ku) y (kv) y (kw) y (kx) y (ky) y (kz) y (la) y (lb) y (lc) y (ld) y (le) y (lf) y (lg) y (lh) y (li) y (lj) y (lk) y (ll) y (lm) y (ln) y (lo) y (lp) y (lq) y (lr) y (ls) y (lt) y (lu) y (lv) y (lw) y (lx) y (ly) y (lz) y (ma) y (mb) y (mc) y (md) y (me) y (mf) y (mg) y (mh) y (mi) y (mj) y (mk) y (ml) y (mm) y (mn) y (mo) y (mp) y (mq) y (mr) y (ms) y (mt) y (mu) y (mv) y (mw) y (mx) y (my) y (mz) y (na) y (nb) y (nc) y (nd) y (ne) y (nf) y (ng) y (nh) y (ni) y (nj) y (nk) y (nl) y (nm) y (nn) y (no) y (np) y (nq) y (nr) y (ns) y (nt) y (nu) y (nv) y (nw) y (nx) y (ny) y (nz) y (oa) y (ob) y (oc) y (od) y (oe) y (of) y (og) y (oh) y (oi) y (oj) y (ok) y (ol) y (om) y (on) y (oo) y (op) y (oq) y (or) y (os) y (ot) y (ou) y (ov) y (ow) y (ox) y (oy) y (oz) y (pa) y (pb) y (pc) y (pd) y (pe) y (pf) y (pg) y (ph) y (pi) y (pj) y (pk) y (pl) y (pm) y (pn) y (po) y (pp) y (pq) y (pr) y (ps) y (pt) y (pu) y (pv) y (pw) y (px) y (py) y (pz) y (qa) y (qb) y (qc) y (qd) y (qe) y (qf) y (qg) y (qh) y (qi) y (qj) y (qk) y (ql) y (qm) y (qn) y (qo) y (qp) y (qq) y (qr) y (qs) y (qt) y (qu) y (qv) y (qw) y (qx) y (qy) y (qz) y (ra) y (rb) y (rc) y (rd) y (re) y (rf) y (rg) y (rh) y (ri) y (rj) y (rk) y (rl) y (rm) y (rn) y (ro) y (rp) y (rq) y (rr) y (rs) y (rt) y (ru) y (rv) y (rw) y (rx) y (ry) y (rz) y (sa) y (sb) y (sc) y (sd) y (se) y (sf) y (sg) y (sh) y (si) y (sj) y (sk) y (sl) y (sm) y (sn) y (so) y (sp) y (sq) y (sr) y (ss) y (st) y (su) y (sv) y (sw) y (sx) y (sy) y (sz) y (ta) y (tb) y (tc) y (td) y (te) y (tf) y (tg) y (th) y (ti) y (tj) y (tk) y (tl) y (tm) y (tn) y (to) y (tp) y (tq) y (tr) y (ts) y (tt) y (tu) y (tv) y (tw) y (tx) y (ty) y (tz) y (ua) y (ub) y (uc) y (ud) y (ue) y (uf) y (ug) y (uh) y (ui) y (uj) y (uk) y (ul) y (um) y (un) y (uo) y (up) y (uq) y (ur) y (us) y (ut) y (uu) y (uv) y (uw) y (ux) y (uy) y (uz) y (va) y (vb) y (vc) y (vd) y (ve) y (vf) y (vg) y (vh) y (vi) y (vj) y (vk) y (vl) y (vm) y (vn) y (vo) y (vp) y (vq) y (vr) y (vs) y (vt) y (vu) y (vv) y (vw) y (vx) y (vy) y (vz) y (wa) y (wb) y (wc) y (wd) y (we) y (wf) y (wg) y (wh) y (wi) y (wj) y (wk) y (wl) y (wm) y (wn) y (wo) y (wp) y (wq) y (wr) y (ws) y (wt) y (wu) y (wv) y (ww) y (wx) y (wy) y (wz) y (xa) y (xb) y (xc) y (xd) y (xe) y (xf) y (xg) y (xh) y (xi) y (xj) y (xk) y (xl) y (xm) y (xn) y (xo) y (xp) y (xq) y (xr) y (xs) y (xt) y (xu) y (xv) y (xw) y (xx) y (xy) y (xz) y (ya) y (yb) y (yc) y (yd) y (ye) y (yf) y (yg) y (yh) y (yi) y (yj) y (yk) y (yl) y (ym) y (yn) y (yo) y (yp) y (yq) y (yr) y (ys) y (yt) y (yu) y (yv) y (yw) y (yx) y (yy) y (yz) y (za) y (zb) y (zc) y (zd) y (ze) y (zf) y (zg) y (zh) y (zi) y (zj) y (zk) y (zl) y (zm) y (zn) y (zo) y (zp) y (zq) y (zr) y (zs) y (zt) y (zu) y (zv) y (zw) y (zx) y (zy) y (zz)				0.00
Menos:				
Grupos de Incentivos (Art. 10, LRIT)	806	8,000,000	CUADRO No. 10	22,416.44
Grupos de Incentivos (Art. 10, LRIT)	807		CUADRO No. 10	0.00
Grupos de Incentivos para Incentivos (Art. 10, LRIT)	808			0.00
15% Participación de Trabajadores Tributables a Ingresos Excepcionales	809			0.00
Ayuda por pérdida de transacciones	812			0.00
Deducción de donaciones de bienes muebles por contribuyente como las (a), (b), (c), (d), (e), (f) y (g) y (h) y (i) y (j) y (k) y (l) y (m) y (n) y (o) y (p) y (q) y (r) y (s) y (t) y (u) y (v) y (w) y (x) y (y) y (z) y (aa) y (ab) y (ac) y (ad) y (ae) y (af) y (ag) y (ah) y (ai) y (aj) y (ak) y (al) y (am) y (an) y (ao) y (ap) y (aq) y (ar) y (as) y (at) y (au) y (av) y (aw) y (ax) y (ay) y (az) y (ba) y (bb) y (bc) y (bd) y (be) y (bf) y (bg) y (bh) y (bi) y (bj) y (bk) y (bl) y (bm) y (bn) y (bo) y (bp) y (bq) y (br) y (bs) y (bt) y (bu) y (bv) y (bv) y (bw) y (bx) y (by) y (bz) y (ca) y (cb) y (cc) y (cd) y (ce) y (cf) y (cg) y (ch) y (ci) y (cj) y (ck) y (cl) y (cm) y (cn) y (co) y (cp) y (cq) y (cr) y (cs) y (ct) y (cu) y (cv) y (cw) y (cx) y (cy) y (cz) y (da) y (db) y (dc) y (dd) y (de) y (df) y (dg) y (dh) y (di) y (dj) y (dk) y (dl) y (dm) y (dn) y (do) y (dp) y (dq) y (dr) y (ds) y (dt) y (du) y (dv) y (dw) y (dx) y (dy) y (dz) y (ea) y (eb) y (ec) y (ed) y (ee) y (ef) y (eg) y (eh) y (ei) y (ej) y (ek) y (el) y (em) y (en) y (eo) y (ep) y (eq) y (er) y (es) y (et) y (eu) y (ev) y (ew) y (ex) y (ey) y (ez) y (fa) y (fb) y (fc) y (fd) y (fe) y (ff) y (fg) y (fh) y (fi) y (fj) y (fk) y (fl) y (fm) y (fn) y (fo) y (fp) y (fq) y (fr) y (fs) y (ft) y (fu) y (fv) y (fw) y (fx) y (fy) y (fz) y (ga) y (gb) y (gc) y (gd) y (ge) y (gf) y (gg) y (gh) y (gi) y (gj) y (gk) y (gl) y (gm) y (gn) y (go) y (gp) y (gq) y (gr) y (gs) y (gt) y (gu) y (gv) y (gw) y (gx) y (gy) y (gz) y (ha) y (hb) y (hc) y (hd) y (he) y (hf) y (hg) y (hh) y (hi) y (hj) y (hk) y (hl) y (hm) y (hn) y (ho) y (hp) y (hq) y (hr) y (hs) y (ht) y (hu) y (hv) y (hw) y (hx) y (hy) y (hz) y (ia) y (ib) y (ic) y (id) y (ie) y (if) y (ig) y (ih) y (ii) y (ij) y (ik) y (il) y (im) y (in) y (io) y (ip) y (iq) y (ir) y (is) y (it) y (iu) y (iv) y (iw) y (ix) y (iy) y (iz) y (ja) y (jb) y (jc) y (jd) y (je) y (jf) y (jg) y (jh) y (ji) y (jj) y (jk) y (jl) y (jm) y (jn) y (jo) y (jp) y (jq) y (jr) y (js) y (jt) y (ju) y (jv) y (jw) y (jx) y (jy) y (jz) y (ka) y (kb) y (kc) y (kd) y (ke) y (kf) y (kg) y (kh) y (ki) y (kj) y (kl) y (km) y (kn) y (ko) y (kp) y (kq) y (kr) y (ks) y (kt) y (ku) y (kv) y (kw) y (kx) y (ky) y (kz) y (la) y (lb) y (lc) y (ld) y (le) y (lf) y (lg) y (lh) y (li) y (lj) y (lk) y (ll) y (lm) y (ln) y (lo) y (lp) y (lq) y (lr) y (ls) y (lt) y (lu) y (lv) y (lw) y (lx) y (ly) y (lz) y (ma) y (mb) y (mc) y (md) y (me) y (mf) y (mg) y (mh) y (mi) y (mj) y (mk) y (ml) y (mm) y (mn) y (mo) y (mp) y (mq) y (mr) y (ms) y (mt) y (mu) y (mv) y (mw) y (mx) y (my) y (mz) y (na) y (nb) y (nc) y (nd) y (ne) y (nf) y (ng) y (nh) y (ni) y (nj) y (nk) y (nl) y (nm) y (nn) y (no) y (np) y (nq) y (nr) y (ns) y (nt) y (nu) y (nv) y (nw) y (nx) y (ny) y (nz) y (oa) y (ob) y (oc) y (od) y (oe) y (of) y (og) y (oh) y (oi) y (oj) y (ok) y (ol) y (om) y (on) y (oo) y (op) y (oq) y (or) y (os) y (ot) y (ou) y (ov) y (ow) y (ox) y (oy) y (oz) y (pa) y (pb) y (pc) y (pd) y (pe) y (pf) y (pg) y (ph) y (pi) y (pj) y (pk) y (pl) y (pm) y (pn) y (po) y (pp) y (pq) y (pr) y (ps) y (pt) y (pu) y (pv) y (pw) y (px) y (py) y (pz) y (qa) y (qb) y (qc) y (qd) y (qe) y (qf) y (qg) y (qh) y (qi) y (qj) y (qk) y (ql) y (qm) y (qn) y (qo) y (qp) y (qq) y (qr) y (qs) y (qt) y (qu) y (qv) y (qw) y (qx) y (qy) y (qz) y (ra) y (rb) y (rc) y (rd) y (re) y (rf) y (rg) y (rh) y (ri) y (rj) y (rk) y (rl) y (rm) y (rn) y (ro) y (rp) y (rq) y (rr) y (rs) y (rt) y (ru) y (rv) y (rw) y (rx) y (ry) y (rz) y (sa) y (sb) y (sc) y (sd) y (se) y (sf) y (sg) y (sh) y (si) y (sj) y (sk) y (sl) y (sm) y (sn) y (so) y (sp) y (sq) y (sr) y (ss) y (st) y (su) y (sv) y (sw) y (sx) y (sy) y (sz) y (ta) y (tb) y (tc) y (td) y (te) y (tf) y (tg) y (th) y (ti) y (tj) y (tk) y (tl) y (tm) y (tn) y (to) y (tp) y (tq) y (tr) y (ts) y (tu) y (tv) y (tw) y (tx) y (ty) y (tz) y (ua) y (ub) y (uc) y (ud) y (ue) y (uf) y (ug) y (uh) y (ui) y (uj) y (uk) y (ul) y (um) y (un) y (uo) y (up) y (uq) y (ur) y (us) y (ut) y (uu) y (uv) y (uw) y (ux) y (uy) y (uz) y (va) y (vb) y (vc) y (vd) y (ve) y (vf) y (vg) y (vh) y (vi) y (vj) y (vk) y (vl) y (vm) y (vn) y (vo) y (vp) y (vq) y (vr) y (vs) y (vt) y (vu) y (vv) y (vw) y (vx) y (vy) y (vz) y (wa) y (wb) y (wc) y (wd) y (we) y (wf) y (wg) y (wh) y (wi) y (wj) y (wk) y (wl) y (wm) y (wn) y (wo) y (wp) y (wq) y (wr) y (ws) y (wt) y (wu) y (wv) y (ww) y (wx) y (wy) y (wz) y (xa) y (xb) y (xc) y (xd) y (xe) y (xf) y (xg) y (xh) y (xi) y (xj) y (xk) y (xl) y (xm) y (xn) y (xo) y (xp) y (xq) y (xr) y (xs) y (xt) y (xu) y (xv) y (xw) y (xx) y (xy) y (xz) y (ya) y (yb) y (yc) y (yd) y (ye) y (yf) y (yg) y (yh) y (yi) y (yj) y (yk) y (yl) y (ym) y (yn) y (yo) y (yp) y (yq) y (yr) y (ys) y (yt) y (yu) y (yv) y (yw) y (yx) y (yy) y (yz) y (za) y (zb) y (zc) y (zd) y (ze) y (zf) y (zg) y (zh) y (zi) y (zj) y (zk) y (zl) y (zm) y (zn) y (zo) y (zp) y (zq) y (zr) y (zs) y (zt) y (zu) y (zv) y (zw) y (zx) y (zy) y (zz)				0.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) GRATIFICABLE				20,922.20
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25% (Art. 43 y 47 del RLRT) vigente (enero 2010)	822		CUADRO No. 18.1	20,922.20
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 10% (Art. 43 y 47 del RLRT) vigente (enero 2010)	821		CUADRO No. 18.1	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	820			5,230.56
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (BALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE)				
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO				5,230.56
Menos: Anticipo Determinado (a) Independiente al Exercicio Fiscal Corriente (a)	841			854.73
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	842			4,375.82
Mas:				
Saldo del Anticipo Precedente de Pago	845			834.73
Menos:				
Exenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal:	848	1,104.00		5,049.57
Retenciones por dividendos amparados (Art. 125, RLRT)	847			0.00
Retenciones por ingresos excepcionales (Art. 125, RLRT)	846			0.00
Ampliación de impuesto a la Renta pagado por especulaciones pluriactivas	849			0.00
Crédito Tributario de Años Anteriores	848	1,104.00	CUADRO No. 2	8,036.91
Crédito Tributario Generado por el Impuesto a la Renta de Dividendos	851			0.00
Crédito Tributario y Crédito Tributario por Leves Especificadas (a)	852		CUADRO No. 11	0.00
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	850			0.00
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	849			8,454.89

NO APLICA

CUADRO No. 9
 DETALLE DE INGRESOS EXENTOS (a)

Descripción	Cuadre Relacionado	Cuentas Contables de la Compañía (a)	Nombre de la Cuenta	Valor Según la Cia. (a)
Donde los valores se aplican (Art. 9 LRTU, numeral 5, Art. 15 RLRTU)				0,00
Ingresos obtenidos por instituciones del Estado (Art. 9 LRTU, numeral 7, Art. 15 RLRTU)				0,00
Por comercio internacional (Art. 9 LRTU, numeral 3, Art. 17 RLRTU)				0,00
Los provenientes por los bienes que poseen en el país los Estados extranjeros y organismos internacionales bajo condición de reciprocidad (Art. 9 LRTU, numeral 6)				0,00
Los obtenidos por instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas (Art. 9 LRTU, numeral 5, Art. 15 RLRTU)				0,00
Ingresos percibidos por personas naturales por regalías de autoría (Art. 9 LRTU, numeral 8)				0,00
Los que corresponden a los miembros del ESS, por su clase de prestaciones que otorga en la entidad (Art. 9 LRTU, numeral 7, Art. 15 RLRTU)				0,00
Los provenientes de loterías auspiciadas por la Junta de Beneficencia de Guayaquil y por la y Alegría (Art. 9 LRTU, numeral 10)				0,00
Tránsito que se conciben a empleados y funcionarios del Estado, así como los gastos de viaje, hospedaje y alimentación que reciben los empleados del sector privado, siempre que se encuentren debidamente sustentados (Art. 9 LRTU, numeral 11; Art. 21 RLRTU)				0,00
Provenientes de inversiones no monetarias efectuadas entre compañías petroleras que hayan suscrito contratos con el Estado (Art. 9 LRTU, numeral 13)				0,00
Ingresos obtenidos por dividendos, intereses o participación (Art. 9 LRTU, numeral 14; Art. 18 RLRTU)				0,00
Las ganancias de capital o rendimientos distribuidos en los fondos de inversión, fondos de pensión y fideicomisos mercantiles, a sus beneficiarios (Art. 9 LRTU, numeral 15; Art. 19 RLRTU)				0,00
Los rendimientos por depósitos a plazo fijo de un año o más pagados por las instituciones financieras nacionales a personas naturales y sociedades, excepto a instituciones del sistema financiero, así como los rendimientos cobrados por personas naturales o sociedades por las inversiones en títulos de rentas en renta fija de plazo de un año o más, que se negociaron al través de las bolsas de valores del país. Este exención no se aplica en el caso en el que el percipiente del ingreso sea el titular directo e indirectamente de la institución en que mantenga el depósito o inversión, o de cualquiera de sus vinculadas				0,00
Los rendimientos por seguros, excepto los cobrados a los asegurados (Art. 9 LRTU, numeral 16)				0,00
Los rendimientos por depósitos a plazo fijo de un año o más, pagados por las instituciones financieras nacionales a personas naturales y sociedades				0,00
Los ingresos obtenidos por la emisión de acciones de la Empresa Compañía No. 9, S.A. (a)				0,00
Los ingresos obtenidos por la emisión de acciones de la Empresa Compañía No. 9, S.A. (a)				0,00
CUADRO NÚMERO 9				0,00
TOTAL INGRESOS EXENTOS	CUADRO NO. 9			0,00

NOTA:

a. Destacar las cuentas contables del Ingreso Exento en las que no se da parte o, en el caso de que una o varias de ellas resulte de la sumatoria de varias cuentas, detallar dichas cuentas.

b. En caso de existir algún beneficio por exención de impuesto a la renta en virtud de lo establecido en el Mandato Conciliatorio No. 16 (R.D. 362, 91-VI-05) detallar las entidades, principales transacciones y montos a ser reinvertidos en el año 11.

Nota General: En caso de existir diferencias o discrepancias, no debe revelar la explicación de las mismas, tanto si se da este anexo, como en la parte del Informe de Cumplimiento Tributario. Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en sus límites, de acuerdo al requerimiento establecido para el objeto de este modelo del libro documentario).

CUADRO No. 10
DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES (a)

Descripción	Cuadro Relacionado	Casillero de la Declaración (b)	Cuentas Contables de la Compañía	Nombre Cuenta Contable	Valor Según Cia. (a)
Los intereses en la parte que exceda de las tasas autorizadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2)					0,00
Intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador (Art. 10 LRTI, numeral 2)					0,00
Intereses de deudas contraídas en relación al giro del negocio (Art. 10 LRTI, numeral 2)					0,00
Contratos de arrendamiento mercantil que no cumplan con lo establecido en la normativa vigente (Art. 10 LRTI numeral 2)					0,00
Intereses y multas que deba pagar el sujeto pasivo por el retraso en el pago de impuestos, tasas, contribuciones y aportes al sistema de seguridad social (Art. 10 LRTI, numeral 3)					0,00
Gravámenes que se hayan integrado al costo de Bienes y activos e impuestos por los que pueda beneficiarse u obtener crédito tributario (Art. 10 LRTI, numeral 3)					0,00
Pérdidas cubiertas por seguros (Art. 10 LRTI, numeral 5)					0,00
Gastos de viaje superiores al 3% del ingreso gravado (Art. 10 LRTI, numeral 6) (c)	CUADRO No. 15				0,00
Remuneraciones no aportadas al IESS hasta la fecha de declaración de impuesto a la Renta (Art. 10 LRTI, numeral 9)					0,00
Provisiones por Cuentas Incobrables que excedan los límites establecidos por la ley (Art. 10 LRTI, numeral 11)					0,00
Provisiones por Créditos Incobrables concedidos por la sociedad al socio, su cónyuge o a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y a sociedades relacionadas (Art. 10 LRTI, numeral 11)					0,00
Las provisiones realizadas por los créditos que excedan los porcentajes determinados en el artículo 72 de la Ley General de Instituciones Financieras, así como por créditos vinculados (Art. 10 LRTI, numeral 11)					0,00
Pérdida por enajenación de activos fijos o concretos por transacciones entre sociedades o partes relacionadas (Art. 11 LRTI)					0,00
Provisión para jubilación patronal y desahucio no respaldada con cálculos actuariales o que exceda los límites establecidos por la ley (Art. 10 LRTI, numeral 13)					0,00
Cuentas no respaldadas con contratos o comprobantes de venta (Art. 10 LRTI, numeral 14, Art. 31 RLRTI)					0,00
Los pagos al exterior de intereses y costos financieros, por créditos adquiridos para el giro del negocio, que excedan las tasas máximas fijadas por el Directorio del Banco Central y que no se haya realizado retención, y que no se haya realizado el registro en el BCE (Art. 13 LRTI)					0,00
Comisiones por exportaciones que existan en el respectivo contrato y las pagadas para la promoción del turismo receptivo que excedan el 2% del valor de la exportación (Art. 13 LRTI, numeral 4)					0,00
Otros pagos al exterior, costas y gastos similares que no se ha producido retención en la fuente (Art. 13 LRTI, Art. 32 RLRTI, numeral 3)					0,00
Pérdida por baja de inventarios de sociedad por declaración jurada ante un juez o notario (Art. 25 RLRTI, numeral 5, literal b)					0,00
Pérdidas generadas por la transferencia ocasional de acciones, participaciones o derechos en sociedades (Art. 25 RLRTI, numeral 5, literal b)					0,00
Gastos de gestión que excedan el 2% de los gastos generales (Art. 26 RLRTI, numeral 10)	CUADRO No. 1A				0,00
Descuentos en negociación de valores cotizados en bolsa, en la porción que sobrepase las tasas de descuento vigentes (Art. 26 RLRTI, numeral 6)					0,00
Gastos personales del contribuyente (Art. 32 RLRTI, numeral 1)					0,00
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones e intereses que excedan los límites establecidos por la ley (a) (Art. 10 LRTI, num. 7.8.11, Art. 32 numeral 2 RLRTI)					0,00
Las pérdidas o destrucción de bienes no calificadas para la generación de costos gravados y no eventos (Art. 25 RLRTI, numeral 5, literal a, Art. 32 numeral 3 RLRTI)					0,00
Pérdida o destrucción de joyas, colecciones, artísticas y otros bienes de uso personal (Art. 25 RLRTI, numeral 4)					0,00
Donaciones, subvenciones y otras asignaciones en dinero, en especie o en servicios que constituyan oneroso de la renta, cuya deducción no sea permitida por la ley (Art. 32 RLRTI, numeral 9)					0,00
Intereses y otros costos financieros que debieron clasificarse como activos fijos, si la que serían reconocidos a la producción (Art. 26 RLRTI, numeral 4)					0,00
Valores registrados en costos o gastos que no se acreditaron a retención en la fuente (Art. 32 RLRTI, numeral 1)					0,00
Multas e intereses por infracciones o mora tributaria y por obligaciones con los Institutos de Seguridad Social y las multas impuestas por actividad punible (Art. 32 RLRTI, numeral 6)					0,00
Costos y gastos no sustentados en los comprobantes de venta autorizados para el Rescate de Comprobantes de Venta y de Recibo (Art. 32 RLRTI, numeral 7)					0,00
Costos y gastos que no hayan sido pagados a las provisiones respectivas a pesar de haberse constituido (Art. 32 RLRTI, numeral 9)					0,00
Efecto de depreciaciones de reservas de Activos Fijos y pérdidas en ventas de bienes gravados (Art. 25, Numeral 5, literal d de RLRTI)					0,00
Retenciones e impuestos a la renta e IVA asumidos por el contribuyente como gasto					0,00
Costos de seguros al exterior que no excedan el límite establecido en el Art. 17 de RLRTI					0,00
Intereses no deducibles por créditos externos, otorgados por partes relacionadas (Art. 10 LRTI)					0,00
Gastos No presentados					0,00
Otros Gastos No Deducibles (definitivo): Fuje de Cuentas por error					0,00
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	CUADRO No. 8				22.516,34

NOTAS:

- Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en el parte final del Informe de Conciliación Tributaria. Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en su caso), el cual debe ser elaborado y suscrito por el sujeto en el momento de declarar.
- No deberá aplicarse la preferencia de los artículos 191, Declaración del Ingreso a la Renta y Presentación de Balances y 191 bis del Código de Comercio, cuando para el año fiscal 2009 el sujeto pasivo del Gravamen de Renta fue el NAO/CFR 2009/1520 del 29 de diciembre de 2008 (publicado el 31 de diciembre de 2008) en el Registro Suplementario del NAO/CFR 2009/1520, que no afecta con carácter no deducible.

CUADRO No. 11
 DETALLE DE OTRAS DEDUCCIONES (TRATAMIENTOS ESPECIALES A LOS QUE SE ACOGE EL CONTRIBUYENTE)
 (EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES)

OTRAS DEDUCCIONES (Leyes especiales) (a)	Cuadro relacionado	Valor Crédito Tributario o Exoneración por Leyes Especiales Casillero 819 y 856 (b)	Cuentas Contables de la Compañía	Descripción del fundamento legal	Ley #	R.O. #	Fecha	Artículo #
N O A P L I C A								
Total	CUADRO NO. 8	0,00						

NOTAS:

a. Detalle de deducciones por leyes especiales. Por ejemplo: *Exención del 50% del impuesto a pagar.*

b. Corresponde al casillero del formulario de declaración de Impuesto a la Renta para Sociedades (formulario 101) vigente para el año 2009, según resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2008-1620 del 29 de diciembre de 2008 publicada el 31 de diciembre de 2008 en el segundo suplemento del R.O. 498.

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).

CUADRO No. 14
ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE GESTIÓN (a)

Descripción	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Total Gastos de Administración	6.1.		174.295,67
Total Gastos de Ventas			0,00
(+) Valor de gastos de gestión durante el ejercicio actual	6.1.02.01.08 - 09		356,02
Total Gastos Generales (Base para el Cálculo del Máximo de Gastos de Gestión Deducibles)			173.939,65
Porcentaje de deducción Máximo			2,00%
Máximo de Gastos de Gestión deducibles según Compañía (2%)			3.478,79
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta			356,02
Gastos de Gestión no deducibles (b)		CUADRO NO. 10	0,00
Gastos de Gestión durante el ejercicio			356,02
Máximo Gastos de Gestión deducibles (2%)			3.478,79
Diferencia - Exceso de Gastos Deducibles (c)			0,00
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de impuesto a la Renta			356,02

NOTAS:

- a. La base legal para la deducción de los gastos de gestión en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 21 del RLRTI, numeral 11.
- b. Corresponde a valor detallado en el CUADRO No. 10, DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES.
- c. La fórmula de esta diferencia únicamente revelará valores positivos, si a contrario se darán sólo cuando el contribuyente haya tomado en exceso los gastos de gestión deducibles para el cálculo del impuesto a la renta. Caso contrario, el valor de la diferencia será 0 (cero).
- Nota General:** En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este ítem, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).

CUADRO No. 15 **NO APLICA**
 ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE VIAJE (a)

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Ingresos Gravados:				
Total Ingresos	689			
(-) Dividendos Percibidos en Efectivo	812			
(-) Otras Rentas Exentas y No Gravadas	613			
Total ingresos gravados				0,00
Porcentaje de deducción Máximo				3,00%
Máximo de Gastos de viaje deducibles según Compañía (3%)				0,00
Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de impuesto a la Renta				
Gastos de viaje no deducibles (b)			CUADRO NO. 10	0,00
Gastos de viaje durante el ejercicio				0,00
Máximo Gastos de viaje deducibles (3%)				
Diferencia - Exceso de Gastos Deducibles (d)				0,00
Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de impuesto a la Renta				0,00

NOTAS:

- La base legal para la deducción de los gastos de viaje en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 10 de la LRTI, numeral 6.
 - Corresponde al valor detallado en el CUADRO No. 10, DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES.
 - Corresponden a los casilleros del formulario 101, *Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único-Sociedades*, vigente para la declaración del año fiscal 2009 según resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2005-1820 del 29 de diciembre de 2008 publicada el 31 de diciembre de 2008 en el segundo suplemento del R.O. 438. El formato y la presentación de estos anexos en el informe de cumplimiento tributario debe basarse en los formularios y en la Normativa Tributaria vigentes por el año de examen.
 - La fórmula de esta diferencia únicamente revelará valores positivos, los mismos que se darán solo cuando el contribuyente haya tomado en exceso los gastos de viaje deducibles para el cálculo del impuesto a la renta. Caso contrario, el valor de la diferencia será 0 (cero).
- Nota General:** En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la cualificación de las mismas, tanto a pie de este anexo, como en la cuarta (4) del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).

NO APLICA

CUADRO No. 15.1
 ANALISIS DE GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Base imponible:				
Base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de los gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas.				5,00%
Porcentaje de deducción máximo				0,00
Máximo de gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas deducibles según Auditor				0,00
Gastos indirectos deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas tomados para el cálculo de impuesto a la Renta				
Gastos indirectos no deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas (b)			CUADRO NO. 10	0,00
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas durante el ejercicio	773-774			0,00
Máximo de gastos indirectos deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas				0,00
Diferencia - Exceso de gastos deducibles (d)				0,00
Gastos indirectos deducibles asignados desde el exterior por partes relacionadas tomados para el cálculo de impuesto a la Renta				0,00

NOTAS:

- La base legal para la deducción de los gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 10 de la LRTI, numeral 6-A y en el Art. 27 del RLRTI, numeral 1.
- Corresponde al valor detallado en el CUADRO No. 10, DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES.
- Corresponden a los casilleros del Formulario 101, Declaración del Impuesto a la Renta y Recomendación de Reflexión Formulario Único-Subsección vigente para la declaración del año fiscal 2009 según resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DG-R2008-1920 del 29 de diciembre de 2008 publicada el 31 de diciembre de 2008 en el segundo suplemento del R.O. 498. El formato y la presentación de estos anexos en el informe de cumplimiento tributario debe basarse en los formularios y en la Normativa Tributaria vigentes por el año de examen.
- La fórmula de esta diferencia únicamente revelará valores positivos, los mismos que serán solo cuando el contribuyente haya formado en exceso los gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas para el cálculo del impuesto a la renta. Caso contrario, el valor de la diferencia será 0 (cero).

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pre de este anexo, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema deliguetta establecido para el efecto en el modelo del citado documento).

NO APLICA

CUADRO No. 15.2
ANÁLISIS DE CRÉDITOS EXTERNOS OTORGADOS POR PARTES RELACIONADAS

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Créditos externos otorgados por partes relacionadas:				
Intereses deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				0,00
Intereses no deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas (b)			CUADRO NO. 10	0,00
Intereses por créditos externos otorgados por partes relacionadas durante el ejercicio	759+760			0,00
Máximo de intereses deducibles por créditos externos otorgados por partes relacionadas según Auditor				0,00
Diferencia - Exceso de gastos deducibles (d)				0,00
Intereses por créditos externos otorgados por partes relacionadas deducibles formales para el cálculo de Impuesto a la Renta				0,00

NOTAS:

a. La base legal para la deducción de los intereses por créditos externos otorgados por partes relacionadas en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 10 de la LRTI, numeral 7, y en el Art. 27 del RLORTI, numeral II.

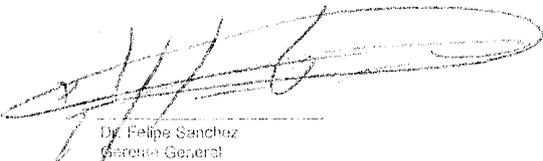
b. Corresponde al valor detallado en el CUADRO No. 10, DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES.

c. Corresponden a los casilleros del formulario 101, *Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único-Societarios*, vigente para la declaración del año fiscal 2009 según resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2008-1520 del 29 de diciembre de 2008 publicada el 31 de diciembre de 2008 en el segundo sujeción por R.O. 438. El formato y la presentación de estos anexos en el Informe de cumplimiento tributario debe basarse en los formularios y en la Normativa Tributaria vigentes por el año de examen.

d. La fórmula de esta diferencia únicamente revelará valores positivos, los mismos que se darán solo caso en el contribuyente haya tomado en exceso los intereses por créditos otorgados por partes relacionadas, para el cálculo del impuesto a la renta. Caso contrario, el valor de la diferencia será 0 (cero).

La determinación del valor máximo:

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el ejercicio en el modelo del citado


 Dr. Felipe Sanchez
 Gerente General
 ALFREDO VALDIVIESO
 ARQUITECTOS CIA. LTDA.


 Lcda. Berenize Davila
 RUC No. 0400984965001
 Contador Registro No. 17-03824
 ALFREDO VALDIVIESO
 ARQUITECTOS CIA. LTDA.

NO APLICA

CUADRO No. 16
CALCULO DE LA UTILIDAD EFECTIVA
 Fecha de Validez: 2010

Concepto	Cuadro de la declaración de Rentas del año 2009 (20)		Cuadro de la declaración de Rentas del año 2010 (21)		Descripción	Valor según declaración
	Utilidad Causable	Valor Máximo a Retener	Utilidad Causable	Valor Máximo a Retener		
Utilidad Causable	811		811			
Valor Máximo a Retener		200		200		
Utilidad Efectiva	811		811			

CUADRO No. 17
DECLARACIÓN DE RENTAS LA PERSONA QUE DEBE RECIBIR EN LA REDUCCIÓN DE LA RENTA IMPUNITIVA DEL AÑO 2010

El sujeto de RENTAS (Pais) es: **CHILE**
 El sujeto de RENTAS (País) es: **CHILE**

Concepto	Valor
Utilidad Causable	811
Valor Máximo a Retener	200
Utilidad Efectiva	811

VALOR MÁXIMO A RETENER: 200

CUADRO No. 18
REFERENCIAS DE VALOR MÁXIMO A RETENER

Concepto	AÑO 2009		AÑO 2010	
	Utilidad Causable	Valor Máximo a Retener	Utilidad Causable	Valor Máximo a Retener
Utilidad Causable	811	200	811	200

CUADRO No. 19
CUADRO DE IMPUESTO - AÑO 2010
 Tipo de Sociedad (Año fiscal anterior): 2009

Concepto	Base	Año 2010		Utilidad Relativa	Signo Declaración
		Tarifa del Impuesto	Impuesto Calculado		
Impuesto	811	15%	122	811	200
Impuesto	210		32	811	200
Total Impuesto			154	811	200

NO APLICA

CUADRO No. 1
CUADRO No. 1
CUADRO No. 1
CUADRO No. 1

Cuentas	Cuentas Reclasificadas	Base	Tarifa del Impuesto a la Renta	Impuesto a la Renta	Cuentas para el Impuesto a la Renta	Impuesto a la Renta	DIF
1000000	CUADRO No. 1	1000000	0.00%	0.00	1000000	0.00	0.00
1000000	CUADRO No. 1	1000000	0.00%	0.00	1000000	0.00	0.00
Total		1000000		0.00	1000000	0.00	0.00

CUADRO No. 2
CAPITAL Y RESERVA LEGAL

Cuentas	Base	Impuesto a la Renta
1000000	1000000	0.00
Total	1000000	0.00

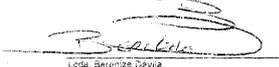
CUADRO No. 3
RELACION DE FECHAS DE INSCRIPCIÓN

Cuentas	Fecha de Inscripción
1000000	2018
Total	2018

NOTAS

1. La información en esta declaración es la que se declara en la declaración de renta.
2. La información en esta declaración es la que se declara en la declaración de renta.
3. La información en esta declaración es la que se declara en la declaración de renta.
4. La información en esta declaración es la que se declara en la declaración de renta.
5. La información en esta declaración es la que se declara en la declaración de renta.
6. La información en esta declaración es la que se declara en la declaración de renta.
7. La información en esta declaración es la que se declara en la declaración de renta.
8. La información en esta declaración es la que se declara en la declaración de renta.
9. La información en esta declaración es la que se declara en la declaración de renta.
10. La información en esta declaración es la que se declara en la declaración de renta.


 Alfredo Sánchez
 Gerente General
 ALFREDO VALDIVIEGO
 ARQUITECTOS CIA. LTDA.


 Leda Betancourt
 RUC No. 0402284985001
 Año Fiscal 2018
 ALFREDO VALDIVIEGO
 ARQUITECTOS CIA. LTDA.

ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA.
DETALLE DE CUENTAS CONTABLES INCLUIDAS EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2010
(En US Dólares)

CUADRO No. 21 (a)
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES
FORMULARIO ÚNICO - SOCIEDADES

FORMULARIO N°	
100. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
102 AÑO	2010
104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	
200. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	
201 RUC	179106984300
202 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA.
203 EXPEDIENTE	152073
DECLARACIÓN ORIGINAL O SUSTITUTIVA (Marque con una X)	
ORIGINAL	X
SUSTITUTIVA	

Nombre del Campo	Código del Campo	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia. (d)	Valor		
ESTADO DE SITUACIÓN						
ESTADO DE SITUACIÓN						
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
CAJA, BANCOS	311	1.1.01.01	Caja China	100.00		
		1.1.01.03	Fondo Retiro	514.95		
		1.1.02.01	Banco del Pinar	573.28		
			TOTAL	1.188.23		
INVERSIONES CORRIENTES	312			0		
			TOTAL	0		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	313	1.1.04.01.00	Urrutia - Asueta - Montiel	36.731.00
				1.1.04.02	Compañías de Seguros	84.731.51
		DEL EXTERIOR	314		TOTAL	121.462.51
	NO RELACIONADOS	LOCALES	315	1.1.04.01.04	Novaserra S.A.	15.297.10
				1.1.04.01.00	Fidelcomiso - Ciudad	122.109.50
		DEL EXTERIOR	316		TOTAL	137.406.60
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE	RELACIONADOS	317	1.1.04.02.02	Dr. Felipe Sánchez	1.477.00	
				TOTAL	1,477.00	
	DEL EXTERIOR	318	1.1.04.03	Alquiler de Vehículos	61,615.97	
		1.1.04.04	Cuentas de Cobro	1,208.57		
			TOTAL	62,824.54		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	321					
			TOTAL	0		
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (P.V.)	323	1.1.04.05.10	Imp. de Industria y Comercio	30,061.08		
			TOTAL	30,061.08		
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (P.E.T.)	324	1.1.04.05	Imp. de Industria y Comercio	8,454.89		
			TOTAL	8,454.89		
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	325					
			TOTAL	0		
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	326	1.1.05.02	Decoración	1,467,338.50		
			TOTAL	1,467,338.50		
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	327					
			TOTAL	0		
INVENTARIO DE PROD. TERMINADOS Y ACABADOS EN ALMACÉN	328					
			TOTAL	0		
INVENTARIO DE MERCADERÍAS EN TRANSITO	329					
			TOTAL	0		
INVENTARIO DE GASTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	330					
			TOTAL	0		
INVENTARIO DE GASTOS POR ANTICIPACIÓN	331					
			TOTAL	0		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	332					
			TOTAL	0		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	339		TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,873,272.31		
ACTIVO FIJO						
TIENDES (CONCEPTO DIFERIDOS)	341					
			TOTAL	0		
NAVES, ALICATAVAS, BARCAZAS Y SIMILARES	342					
			TOTAL	0		
MUEBLES Y ENSERES	343	1.2.01.02.01	Costo de Muebles y Enseres	7,971.30		
			TOTAL	7,971.30		
MÁQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	344	1.2.01.04.01	Costo de Equipo de Oficina	1,964.48		
		1.2.01.02.01	Costo de Equipo de Hogar	697.50		
		1.2.01.08.01	Costo de Equipos e Instalaciones	153,154.31		
			TOTAL	155,722.29		
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	345	1.2.01.05.01	Costo de Equipo de Computación	2,552.17		
			TOTAL	2,552.17		
VEHÍCULOS, FLOTILLA DE TRANSPORTE Y CAMIÓN MOVIL	346					
			TOTAL	0		
OTROS ACTIVOS FIJOS	347					
			TOTAL	0		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO	348	1.2.01.03.02	Depreciación Acumulada	61,325.00		

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Ingresos a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Compañía	Valor
		12.01.04.02	Depreciación Ac. E. de Oficina	(1.387,19)
		12.01.06.02	Depreciación Ac. E. de Comput.	(8.295,77)
		12.01.07.02	Depreciación Ac. Radio	(197,63)
		12.01.08.02	Depreciación Ac. Maquinarias	(58.828,07)
			TOTAL	(73.644,86)
TÉRRENOS	34E			
OBRAS EN PROCESO	360			
			TOTAL	
TOTAL ACTIVO FIJOS	369		TOTAL ACTIVOS FIJOS	79.510,70
ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)				
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	371			
			TOTAL	
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN	373			
			TOTAL	
GASTOS DE INVESTIGACIÓN EXPLORACIÓN Y SIMILARES	375			
			TOTAL	
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	377			
			TOTAL	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	378			
			TOTAL	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379		TOTAL ACTIVO DIFERIDO	
ACTIVO LARGO PLAZO				
INVERSIONES LARGO PLAZO				
ACCIONES Y PARTICIPACIONES	381			
			TOTAL	
OTRAS	382			
			TOTAL	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO				
RELACIONADOS				
LOCALES	383			
			TOTAL	
DEL EXTERIOR	384			
			TOTAL	
NO RELACIONADOS				
LOCALES	385			
			TOTAL	
DEL EXTERIOR	386			
			TOTAL	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO				
RELACIONADOS				
LOCALES	387			
			TOTAL	
DEL EXTERIOR	388			
			TOTAL	
NO RELACIONADOS				
LOCALES	389			
			TOTAL	
DEL EXTERIOR	390			
			TOTAL	
EFECTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES	391			
			TOTAL	
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO	392			
			TOTAL	
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	397		TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO	
TOTAL DEL ACTIVO	398		TOTAL DEL ACTIVO	1.245.222,05
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE				
RELACIONADOS				
LOCALES	411	2.102.02	Cuentas y documentos por pagar a proveedores	34.213,44
		2.102.01.96	Impuestos por pagar	947.202,29
DEL EXTERIOR	412		TOTAL	981.415,73
			TOTAL	
NO RELACIONADOS				
LOCALES	413	2.102.01	Proveedores de servicios	223.134,12
		2.102.03.07	Cuentas de ahorro	2.102.03.07
DEL EXTERIOR	414	2.102.06.01	Impuestos por pagar	15.207,59
			TOTAL	240.341,71
			TOTAL	
ORIGINALES CONSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTE				
LOCALES	415	2.101.02	Préstamos corrientes	212.951,65
			TOTAL	212.951,65
DEL EXTERIOR	416			
			TOTAL	
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS				
LOCALES	417			
			TOTAL	
DEL EXTERIOR	418			
			TOTAL	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE				
RELACIONADOS				
LOCALES	419			
			TOTAL	
DEL EXTERIOR	420			
			TOTAL	
NO RELACIONADOS				
LOCALES	421	2.102.03.11.01	Impuestos por pagar	1.231,30
		2.102.03.11.02	Otros impuestos por pagar	2.608,43
DEL EXTERIOR	422	2.102.01	Impuestos por pagar	22.405,18
			TOTAL	26.244,91
			TOTAL	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	423			
			TOTAL	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	424			
			TOTAL	
TRANSFERENCIAS CASA MADRE Y SUCURSALES (no devengado)	425			
			TOTAL	
CREDITO A MUTUO	426			
			TOTAL	

Nombre del Campo		Campo del Formulario (01 Declaración de Impuesto a la Renta (0))	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (C)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cto. (D)	Valor
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO		427			
PROVISIONES		428			
TOTAL PASIVO CORRIENTE		439		TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.694.463,83
PASIVO LARGO PLAZO					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR - PROVEEDORES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	441		
		DEL EXTERIOR	442		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	443		
		DEL EXTERIOR	444		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO		445			
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		447			
OTRAS CUENTAS DOCUMENTOS POR PAGAR - LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	448		
		DEL EXTERIOR	449		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	450		
		DEL EXTERIOR	451		
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUFILIALES (del Exterior)		452			
CRÉDITO A MUTUO		454			
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO		455			
PROVISIONES PARA JUERACION PATRONAL		456	27-01-01	Jubilación Patronal	1.325,29
PROVISIONES PARA FURABUCCIO		457	27-02-01	Reserva	37,00
OTRAS PROVISIONES		458			
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		459		TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	1635,29
PASIVOS DEFERIDOS		473			
OTROS PASIVOS		489			
TOTAL DEL PASIVO		499		TOTAL DEL PASIVO	1.696.099,12
PATRIMONIO NETO					
CAPITAL SUSCRITO Y ASIGNADO		501	31-01-01	Arredo Valdivia	1.600,00
			31-01-02	Capal Sanchez	20,00
			31-01-03	Car. Man.	1,00
				TOTAL	2.021,00
(A) CAPITAL NO PAGADO, ACCIONES EN SUSCRIPCIÓN		503			
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION		505	31-01-01	Capitalizaciones futuras	1.152,00
RESERVA LEGAL		507	30-01-01	Reserva Legal	100,00
OTRAS RESERVAS		509			
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		513	31-01-01	Utilidad distribuida	24.285,00
UTILIDAD ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES		515			
UTILIDAD DEL EJERCICIO		517			
(B) PERDIDA DEL EJERCICIO		519	31-01-01	Perdida del Ejercicio	16.224,00
TOTAL PATRIMONIO NETO		518		TOTAL PATRIMONIO NETO	57.176,24
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		599		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.753.275,36
ESTADO DE RESULTADOS					
INGRESOS					
VENTAS NETAS LOCALES (GRAVADAS CON TASA 12%)		601	41-01-01	Recepción de Clientes	2.240,00
			41-01-02	Recepción de Pasajeros	2.157,00
			41-01-03	Ingresos gravados tarifa	1.900,00
				TOTAL	6.297,00
EXPORTACIONES NETAS		603			
OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		604			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		605			
OTROS INGRESOS GRAVADOS		606	31-01-01	Extratram	100,00

Nombre del campo		Campo del Formulario (01 Declaración de Impuesto a la Renta IR)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la CIA (d)	Valor
TOTAL					144.55
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS		607			
TOTAL					
DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES		608			
TOTAL					
RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APOYACIONES	DE RECURSOS PUBLICOS	609			
	DE OTRAS LOCALES	610			
	DEL EXTERIOR	611			
TOTAL					
OTRAS RENTAS EXENTAS		612			
TOTAL					
TOTAL INGRESOS		688		TOTAL INGRESOS	394.186.77
VENTAS NETAS DE ACTIVOS FIJOS (INFORMATIVO)		607			
TOTAL					
INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		688			
TOTAL					
COSTOS Y GASTOS					
COSTOS					
INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		701			
TOTAL					
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO		702			
TOTAL					
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		703			
TOTAL					
(E) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO		704			
TOTAL					
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		705			
TOTAL					
COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA		706			
TOTAL					
IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA		707			
TOTAL					
(E) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		708			
TOTAL					
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		709			
TOTAL					
(E) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO		710			
TOTAL					
INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS		711			
TOTAL					
INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		712			
TOTAL					
SUNTOCS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES QUE SON FIJAS EN MATERIA GRAVADA DEL IESS		713			
TOTAL					
EFECTUOS SOCIALES, COMPAÑIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO SON FIJAS EN MATERIA GRAVADA DEL IESS		714			
TOTAL					
CARGO A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUY FONDO DE RESERVA)		715			
TOTAL					
TRABAJADORES PROFESIONALES Y DIETAS		721			
TOTAL					
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS CONSULTIVOS		722			
TOTAL					
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES		723			
TOTAL					
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		724			
TOTAL					
RECURSOS		725			
TOTAL					
RECURSOS Y PUNTO DE VENTA		726			
TOTAL					
SUMINISTROS Y MATERIALES		731			
TOTAL					
TRANSPORTE		732			
TOTAL					
PROVISIONES	PARA DELEGACION PATRONAL	733			
	PARA DESARROLLO	734			
	OTRAS PROVISIONES	735			
TOTAL					
ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	741			
	DEL EXTERIOR	742			
TOTAL					
COMISIONES	LOCAL	743			
	DEL EXTERIOR	744			
TOTAL					
TOTAL		751			
TOTAL					

Nombre del Campo		Código del Formulario (1) Declaración de Ingresos y la Renta (1b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia. (d)	Valor
INTERESES BANCARIOS	DEL EXTERIOR	758		TOTAL	
				TOTAL	
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS LOCAL	751		TOTAL	
	RELACIONADOS DEL EXTERIOR	759		TOTAL	
	NO RELACIONADOS LOCAL	761		TOTAL	
	NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	763		TOTAL	
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	765		TOTAL	
	NO RELACIONADAS	767		TOTAL	
OTRAS PERDIDAS		768		TOTAL	
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		771		TOTAL	
GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES		773		TOTAL	
GASTOS DE VIAJE		777		TOTAL	
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO		780		TOTAL	
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	ACELERADA	781		TOTAL	
	NO ACELERADA	783		TOTAL	
AMORTIZACIONES		784		TOTAL	
SERVICIOS PUBLICOS		781		TOTAL	
PAGOS POR OTROS SERVICIOS		786	5 101 01 02	TOTAL	221 351.34
PAGOS POR OTROS DIVIENES		780		TOTAL	221 351.34
TOTAL COSTOS		187		TOTAL COSTOS	221 351.34
COSTOS Y GASTOS					
GASTOS					
RETRIBUCIONES DE BIENES NO PRODUCCION POR EL SUJETO PASIVO		724		TOTAL	
SUELDOS, SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES DE COMITADO EN MATERIA GRAVADA EN IESS		719	5 101 01 01	TOTAL	27 735.77
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA EN IESS		714	6 101 01 02 6 101 01 03 6 101 01 01	TOTAL	24 720.60
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)		720	6 101 01 02 6 101 01 03	TOTAL	4 267.78
HONORARIOS PROFESIONALES Y DE LAS		727	6 101 01 07 6 101 01 08	TOTAL	5 816.73
FRANQUARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS CASIONALES		721		TOTAL	5 425.34
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES		726	1 102 01 12	TOTAL	6 629.35
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		730	6 102 01 01	TOTAL	4 160.25
COMBUSTIBLES		731		TOTAL	724.04
PROMOCION Y PUBLICIDAD		732		TOTAL	
TURQUETOS Y MATERIALLES		786	6 102 01 02	TOTAL	1 240.14
TRANSPORTE		736		TOTAL	1 640.34
PROVISIONES	PARA JULIACION PATRONAL	738	6 101 01 15	TOTAL	1 325.12
	PARA EL ARBUCIO	740	6 101 01 12	TOTAL	1 325.12
	PARA CUENTAS INFORMATIVAS	742		TOTAL	1 325.12
	OTRAS PROVISIONES	744		TOTAL	
APRECIAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	745		TOTAL	
	DEL EXTERIOR	746		TOTAL	
COMISIONES	LOCAL	750		TOTAL	
	DEL EXTERIOR	752		TOTAL	
	LOCAL	754		TOTAL	

Nombre del Campo		Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cta. (d)	Valor
INTERESES BANCARIOS	DEL EXTERIOR	750		TOTAL	
				TOTAL	
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS	LOCAL	758		TOTAL
		DEL EXTERIOR	760		TOTAL
	NO RELACIONADOS	LOCAL	762		TOTAL
		DEL EXTERIOR	764		TOTAL
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	766		TOTAL	
	NO RELACIONADAS	768		TOTAL	
OTRAS PERDIDAS		770	61.02.01.27	Gastos no seguros	27.410,41
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CIONES)		772	61.01.01.11	Seguros empleados	2.511,21
GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES		774		TOTAL	2.018,21
GASTOS DE GESTION		775	61.02.01.38 61.02.01.16	Abstracción y sellos Gastos de Requerimiento	149,14 207,58
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		776	61.02.01.15 61.02.01.11 61.02.01.26	Supervisión de obra Arrendamiento Otros impuestos	47.219,00 660,00 56,01
GASTOS DE VIAJE		778		TOTAL	2.175,69
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO		780		TOTAL	
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	ACCELERADA	782		TOTAL	
	NO ACCELERADA	784	61.02.01.14	Depreciación de bienes fijos	14.405,47
AMORTIZACIONES		786		TOTAL	14.405,47
SERVICIOS PUBLICOS		788	61.02.01.01 61.02.01.02 61.02.01.03 61.02.01.04	Grupos Básicos Luz y Teléfono Consumo Gasar Servicio de Internet	367,12 962,01 1.146,28 1.000,00
PAGOS POR OTROS SERVICIOS		790	61.02.01.06 61.02.01.20 61.02.01.21 61.02.01.26 61.02.02.01	Mano de obra Luz y Teléfono Consumo Gasar Consumo Vapor Materiales Gastos bancarios	45,14 1.235,94 22,00 487,40 2.905,30 132,83
PAGOS POR OTROS BIENES		792		TOTAL	2.603,50
TOTAL GASTOS		796		TOTAL GASTOS	174.295,6
TOTAL COSTOS Y GASTOS		798		TOTAL COSTOS Y GASTOS	345.664,61
GASTOS DE INVENTARIO (INFORMATIVO)		794		TOTAL	
PAGO POR REEMBOLSO SUPUESTO RELEVANTE (INFORMATIVO)		796		TOTAL	
PAGO POR REEMBOLSO DE LOS INTERES RELATIVOS INFORMATIVO		798		TOTAL	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		801		UTILIDAD DEL EJERCICIO	
PERDIDA DEL EJERCICIO		802		PERDIDA DEL EJERCICIO	11.934,26

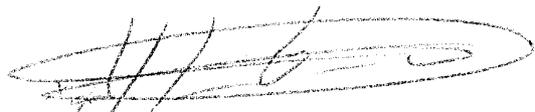
NOTAS:

1. El presente Anexo es una guía orientativa de carácter informativo, y sus respectivos valores, incluidos en los distintos campos, que componen el Formulario 101, se refieren al ingreso a la Renta como contribuyente al Impuesto a la Renta que debe declarar el contribuyente.

2. Corresponde a los contribuyentes el cumplimiento de la declaración del Impuesto a la Renta para los períodos comprendidos en el Formulario 101 vigente para el año 2009, de acuerdo con la resolución No. 046005-082009 del 26 de diciembre de 2009 de la Dirección General de Impuesto a la Renta, publicada el 31 de diciembre de 2009 en el Suplemento Extraordinario del Oficiante No. 137.

3. Corresponde a los contribuyentes de un año, por la compañía para el presente ejercicio, el cumplimiento de los deberes que conforman el Formulario 101 de acuerdo con el presente Anexo, así como que el contribuyente declare el impuesto a la Renta que debe pagar, de acuerdo con el presente Anexo, y el cumplimiento de los deberes que conforman el Formulario 101 de acuerdo con el presente Anexo, y el cumplimiento de los deberes que conforman el Formulario 101 de acuerdo con el presente Anexo.

4. Corresponde al número de la cuenta contable utilizada por la compañía.


 Dr. Felipe Sanchez
 Gerente General
 ALFREDO VALDIVIESO
 ARQUITECTOS CALIFORNIA


 Leon Benitez Díaz
 RUC No. 0460054981001
 Gerente Registrado No. 17-05024
 ALFREDO VALDIVIESO

NO APLICA

CUADRO No. 22
 VARIACIONES EN SALDOS POR EFECTO DE LA APLICACION DE NIIF (a)

PARTIDA CONTABLE (e)	CODIGO DE CUENTA (g)	AÑO 2009 NEC (b)	AÑO 2009 NIIF (c)	VARIACION PORCENTUAL (d) (c)	AÑO 2010 NIIF (f)	VARIACION PORCENTUAL (e) (f)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA						
ACTIVOS						
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	10101			0.00%		0.00%
ACTIVOS FINANCIEROS	10102			0.00%		0.00%
INVENTARIOS	10103			0.00%		0.00%
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104			0.00%		0.00%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105			0.00%		0.00%
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	10106			0.00%		0.00%
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10107			0.00%		0.00%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10201			0.00%		0.00%
PROPIEDADES DE INVERSION	10202			0.00%		0.00%
ACTIVOS INTANGIBLES	10203			0.00%		0.00%
ACTIVO INTANGIBLE	10204			0.00%		0.00%
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205			0.00%		0.00%
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206			0.00%		0.00%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207			0.00%		0.00%
TOTAL ACTIVOS		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
PASIVOS						
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	20101			0.00%		0.00%
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20102			0.00%		0.00%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103			0.00%		0.00%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104			0.00%		0.00%
PROVISIONES	20105			0.00%		0.00%
PROVISIONES ANTES DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106			0.00%		0.00%
OTROS PROVISIONES CORRIENTES	20107			0.00%		0.00%
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS Y RELACIONADAS	20108			0.00%		0.00%
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109			0.00%		0.00%
ANTICIPOS DE CLIENTES	20110			0.00%		0.00%
PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OBLIGACIONES DISCONTINUADAS	20111			0.00%		0.00%
PROVISIONES DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112			0.00%		0.00%
OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113			0.00%		0.00%
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201			0.00%		0.00%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202			0.00%		0.00%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203			0.00%		0.00%
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS Y RELACIONADAS	20204			0.00%		0.00%
OBLIGACIONES EMITIDAS	20205			0.00%		0.00%
ANTICIPOS DE CLIENTES	20206			0.00%		0.00%
PROVISIONES DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207			0.00%		0.00%
OTRAS PROVISIONES	20208			0.00%		0.00%
PASIVO DIFERIDO	20209			0.00%		0.00%
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210			0.00%		0.00%
TOTAL PASIVOS		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
PATRIMONIO						
CAPITAL	301			0.00%		0.00%
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	302			0.00%		0.00%
PENA POR EMISION DE ACCIONES	303			0.00%		0.00%
RESERVAS	304			0.00%		0.00%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305			0.00%		0.00%
RESULTADOS ACUMULADOS	306			0.00%		0.00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307			0.00%		0.00%
TOTAL PATRIMONIO		0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
ESTADO DE RESULTADOS (ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL)						
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41			0.00%		0.00%
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	42			0.00%		0.00%
GANANCIA BRUTA	43			0.00%		0.00%
OTROS INGRESOS	44			0.00%		0.00%
EXPENSAS	45			0.00%		0.00%
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	46			0.00%		0.00%
PARTICIPACION TRABAJADORES	47			0.00%		0.00%
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	48			0.00%		0.00%
IMPUESTO A LA RENTA	49			0.00%		0.00%
GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	50			0.00%		0.00%
IMPUESTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	51			0.00%		0.00%
COSTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	52			0.00%		0.00%
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	53			0.00%		0.00%
PARTICIPACION TRABAJADORES	54			0.00%		0.00%
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	55			0.00%		0.00%
IMPUESTO A LA RENTA	56			0.00%		0.00%
GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	57			0.00%		0.00%
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO	58			0.00%		0.00%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	59			0.00%		0.00%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	60			0.00%		0.00%
GANANCIA (PERDIDA) ACCION	61			0.00%		0.00%
UTILIDAD A DISPOSICION DEL GERENTE	62			0.00%		0.00%

CUADRO No. 23
 CONCILIACION PARA EL REGISTRO DEL IMPUESTO DIFERIDO (h)

CONCEPTO	AÑO 2010 NIIF
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	CODIGO 1020501
	(a)
SALDO ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO AL 31/12/2010	0.00
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	CODIGO 2020502
	(b)
SALDO PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO AL 31/12/2010	0.00

CUADRO No. 24
DESGLOSE DE LOS AJUSTES REALIZADOS EN LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN DE NIIF POR PRIMERA VEZ (h)
CÓDIGO DE CUENTA: 30603 (e)

PARTIDA CONTABLE	CÓDIGO DE CUENTA CONTABLE DE LA ENTIDAD	VALOR DEBE	VALOR HABER	CONCERTO / DESCRIPCIÓN / SUSTENTO/ FUNDAMENTO TÉCNICO DEL AJUSTE
TOTAL REGISTROS		0.00	0.00	
TOTAL REGISTROS		0.00	0.00	
TOTAL REGISTROS		0.00	0.00	



Felipe Sanchez
Gerente General
ALFREDO VALDIVIESO
ARQUITECTOS CIA LTDA.



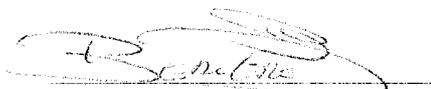
Luis Benitez Davila
RUC No. 043098495004
Contador Registrado No. 17-00024
ALFREDO VALDIVIESO
ARQUITECTOS CIA LTDA.

**DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL NEGOCIO
OCURRIDAS DURANTE EL AÑO**

Durante el año 2010, no han existido transacciones especiales.



Dr. Felipe Sanchez
Representante Legal
Alfredo Valdivieso
Arquitectos Cía. Ltda



Lcda. Berenize Dávila
RUC No. 0400984985001
Contador Registro No. 17-03024
Alfredo Valdivieso
Arquitectos Cía. Ltda.

SEGUIMIENTO DE LOS COMENTARIOS Y NOVEDADES TRIBUTARIOS EMITIDOS EN EL EJERCICIO TRIBUTARIO ANTERIOR

Razón social y RUC del Auditor Externo Actual: AUDIASSURANCE CIA. LTDA. 1791961048001

Razón social y RUC del Auditor Externo de ejercicio económico anterior: AUDIASSURANCE CIA. LTDA. 1791961048001

AUDITORÍA AÑO ANTERIOR ¹		Diferencias Detectadas ²	AUDITORÍA EJERCICIO ACTUAL
Observación	Recomendación		Seguimiento o comentarios
La Compañía en el mes de marzo del 2009 se equivocó al trasladar el casillero del crédito tributario del mes anterior presentando una diferencia entre el saldo del crédito tributario en libros con el declarado en ese mes.	Presentar las declaraciones sustitutivas necesarias para corregir la diferencia	USD(1,209.14)	La Compañía corrigió el error detectado.



Dr. Felipe Sanchez
Representante Legal
Alfredo Valdivieso
Arquitectos Cía. Ltda



Leda. Berenize Davila
RUC No. 0400984985001
Contador Registro No.17-03024
Alfredo Valdivieso
Arquitectos Cía. Ltda.

¹ Información tomada del Informe de Cumplimiento Tributario del año 2009. En caso de que la compañía no haya sido sujeta a examen de Auditoría por el año anterior (por incumplimiento o por no cumplir con los montos mínimos señalados en la resolución No. 02 C. (CI.0012 de la Superintendencia de Compañías), presentar vacío y firmado el anexo con una nota que explique las razones por las que no se llenó el anexo.

² Las diferencias positivas corresponden a valores a favor de la Administración Tributaria.

PARTE III - RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

Mayo 27 del 2011

A los señores Socios de:

ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA.

Estimados señores:

Con relación al examen de los estados financieros de ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2010, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador. Dichos estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía. Nuestros estudios y evaluaciones fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La Administración de ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA., es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos tributarios. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de ALFREDO VALDIVIESO ARQUITECTOS CIA. LTDA., tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, informamos que no hemos redactado recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno contable, las cuales se refieren exclusivamente a los aspectos tributarios revisados de acuerdo el pedido expreso del Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

Audi Assurance

Mayo 27, 2011 (Excepto por la información sobre la presentación y pago de la declaración del impuesto a la renta cuya fecha es Junio 1, 2011)
Registro N° 555

RUC Auditor/Firma de Auditoria: 1791961048001


Dr. Jorge Calupina

